

SON LAS 09:50 HORAS

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señoras senadoras y señores senadores. Siendo las nueve horas con cincuenta minutos y habiendo el quórum correspondiente, damos inicio a la sesión ordinaria de la fecha, con la presencia de treinta y cinco colegas en la sala.

I. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

A consideración el Acta N° 2 de la sesión ordinaria anterior de fecha 14 de julio de 2016. Si no hay observación, se la dará por aprobada.

APROBADA

A continuación por Secretaría General se dará lectura de los asuntos entrados.

II. ASUNTOS ENTRADOS

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARIO GENERAL: II.A.1. N° 417. Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 15 de julio de 2016, por el cual remite el “ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL”, firmado en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 8 de junio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; a la de Hacienda y Presupuesto; a la de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales; a la de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana; a la de Obras Públicas y Comunicaciones; y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.A.2. N° 418. Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 15 de julio de 2016, por el cual remite el “ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MURTINHO”, firmado en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 8 de junio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; a la de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales; a la de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, y a la de Obras Públicas y Comunicaciones.

SECRETARIO GENERAL: II.A.3. N° 419. Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE INICIATIVA DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA Y ALIMENTARIA ENTRE COREA Y LATINOAMÉRICA (KOLFACI), FIRMADO POR REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COREA Y VARIOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, POR CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS

MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS GUARANÍES (¢ 482.704.200.), SUSCRITO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN CON LA REPÚBLICA DE COREA, CUYA EJECUCIÓN ESTARÁ A CARGO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA); Y SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; a la de Hacienda y Presupuesto; a la de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales; a la de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana; a la de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.A.4. N° 420. Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3.491/OC – PR, POR HASTA LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 20.000.000.-) SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROGRAMA DE BECAS”, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (MH); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 – MINISTERIO DEL HACIENDA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; a la de Cultura, Educación, Culto y Deportes, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.A.5. N° 424. Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 15 de julio de 2016, por el cual solicita el correspondiente Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor Irineo Raúl Silvero Silvagni, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de Mongolia.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales.

B. MENSAJES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIO GENERAL: II.B.1. N° 1.771 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2.285 “QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY ‘QUE MODIFICA EL ARTICULO 135 DE LA LEY N° 1160/97, CÓDIGO PENAL Y SU MODIFICATORIA LEY N° 3440/08”. (Origen: presentado por los senadores Hugo Richer, Arnoldo Wiens, Blanca Fonseca, José Manuel Bóveda y Mirtha Gusinky, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 14 de abril de 2016, rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y a la de Equidad y Género.

SECRETARIO GENERAL: II.B.2. N° 1.772 de fecha 14 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD DEL ESTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 10.901, UBICADO EN EL KM 7 MONDAY DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE LA CAPILLA “VIRGEN DEL CARMEN”. (Origen: presentado por la diputada nacional Blanca Vargas, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

SECRETARIO GENERAL: II.B.3. N° 1.773 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite la Declaración N° 479 “QUE REPUDIA LOS ATAQUES TERRORISTAS PERPETRADOS EN LA CIUDAD DE BAGDAD, IRAK, EL 3 DE JULIO DE 2016”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.B.4. N° 1.776 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DISTRITOS AFECTADOS POR EL FUERTE TEMPORAL CON CAÍDA DE GRANIZOS REGISTRADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRÁ, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ” (Origen: presentado por varios diputados nacionales, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; a la de Hacienda y Presupuesto, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.B.5. N° 1.779 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE CREA LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y EL REGISTRO NACIONAL DE HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS”. (Origen: presentado por el diputado nacional Juan Bartolomé Ramírez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y a la de Salud Pública y Seguridad Social.

SECRETARIO GENERAL: II.B.6. N° 1.780 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 5554/16 ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016’”. (Origen: presentado por la diputada nacional Olga Ferreira de López, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.B.7. N° 1.781 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2.296 “QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DADA AL

PROYECTO DE LEY “PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN NEONATAL”. (Origen: presentado por el diputado nacional Jorge Ignacio Baruja, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 28 de octubre de 2015, aprobado con modificaciones por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 14 de abril de 2016, y ratificado en su sanción de fecha 13 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; a la de Hacienda y Presupuesto; a la de Salud Pública y Seguridad Social; a la de Equidad y Género, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.B.8. N° 1.783 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ELEUTERIO GÓMEZ SALDIVAR”. (Origen: presentado por el diputado nacional Héctor Lesme, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.B.9. N° 1.784 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA”. (Origen: remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 399/16, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.B.10. N° 1.785 de fecha 21 de julio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”. (Origen: remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 409/16, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 13 de julio de 2016).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

C. PRESENTACIONES DE SENADORES

SECRETARIO GENERAL: II.C.1. Proyecto de Resolución “POR EL CUAL SE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)”, presentado por los senadores Enzo Cardozo, Zulma Gómez y Fernando Silva Facetti.

OBS: con relación al cumplimiento de la Ley N° 5001/13, respecto a la desafectación de la Finca N° 533 y 1.114, Km 6 Monday.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.2. Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)”, presentado por el senador Víctor Bogado.

OBS: con relación a la aplicación de la Ley N° 5177/14, respecto a las Compañías de Telefonía Celular.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.3. Proyecto de Resolución “POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES”, presentado por los senadores Arnaldo Giuzzio, Esperanza Martínez, Blanca Ovelar, Eduardo Petta San Martín, Carlos Amarilla y Miguel López Perito.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.4. Proyecto de Resolución “POR EL CUAL SE PIDE INFORME A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”, presentado por los senadores Arnaldo Giuzzio y Pedro Arturo Santa Cruz.

OBS: Sobre la cantidad de procesos de investigación sobre hechos de corrupción pública como: lesión de confianza, cohecho pasivo, cohecho pasivo agravado, soborno, soborno agravado, exacción, cobro indebido de honorarios, inducción a un subordinado a un hecho punible, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias que en los últimos diez años han sido investigados por este órgano y la cantidad de causas que han culminado con condena u otra salida procesal.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.5. Proyecto de Declaración “POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA ORQUESTA DE INSTRUMENTOS RECICLADOS DE CATEURA”, presentado por los senadores Arnaldo Giuzzio, Esperanza Martínez, Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.6. Proyecto de Resolución “POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAYO – INDONESIA”, presentado por el senador Víctor Bogado.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales.

SECRETARIO GENERAL: II.C.7. Proyecto de Resolución “POR EL CUAL SE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE LAS VÍCTIMAS QUE HAN SIDO EXPUESTAS POR LA INTOXICACIÓN CON BIFENILOS POLICLORADOS (PCB) ASKAREL”, presentado por el senador Arnaldo Giuzzio.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.8. Proyecto de Resolución “POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, LA

MISMA ESTARÁ DESTINADA A DAR INVESTIGACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA ACEPAR S.A.”, presentado por el senador Miguel López Perito.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.9. Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, LAS FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LAS FINCAS N°s 3.743, 3.751 Y 6.316 CON PADRONES N°s 4.406, 4.452 y 4.446 RESPECTIVAMENTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMA CONCHE (CHACO’I), DISTRITO DE VILLA HAYES”, presentado por el senador Sixto Pereira.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

SECRETARIO GENERAL: II.C.10. Proyecto de Resolución “POR EL CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)”, SOBRE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES”, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.11. Proyecto de Resolución “QUE RECHAZA LA INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PRIMERA SALA DEL PODER JUDICIAL EN LAS DELIBERACIONES Y DECISIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES PARA LA DESIGNACIÓN DEL DR. ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, POR CONSIDERARLAS INCOMPATIBLES CON EL ORDEN Y EL SISTEMA CONSTITUCIONAL VIGENTE”, presentado por los senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Mario Abdo Benítez, Hugo Richer, Emilia Alfaro de Franco, Arnaldo Giuzzio, Miguel López Perito, Desirée Masi, Silvio Ovelar, Carlos Filizzola, Oscar Salomón, Arnoldo Wiens y Carlos Amarilla.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.12. Proyecto de Resolución “QUE CONSIDERA INSATISFACTORIAS LAS RESPUESTAS DEL SEÑOR JUSTO PASTOR CÁRDENAS, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) Y EMITE UN VOTO DE CENSURA EN CONTRA DEL MISMO”, presentado por los senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Desirée Masi, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Pedro Arturo Santa Cruz, Oscar Salomón, Enrique Bacchetta, Arnaldo Giuzzio y Carlos Amarilla.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública.

SECRETARIO GENERAL: II.C.13. Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 208 DE LA LEY N° 5554 ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE

GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AUTORIZA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE IMPREVISTOS”, presentado por el senador Fernando Silva Facetti.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; a la de Hacienda y Presupuesto, a la de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.*

SECRETARIO GENERAL: *II.C.14. Nota presentada por la Bancada de la Concertación Frente Guasu, de fecha 14 de julio de 2016, por la cual remite el informe de Gestión, correspondiente al Periodo Legislativo 2015 – 2016.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.C.15. Nota presentada por la senadora Zulma Gómez, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Derechos Humanos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.C.16. Nota presentada por el senador Derlis Osorio, de fecha 15 de julio de 2016, por la cual comunica que se ausentará del país del 16 al 19 de julio del corriente año, por motivo de realizar una visita oficial a la ciudad de Oaxaca, México.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.C.17. Nota presentada por la senadora Blanca Ovelar, presidenta de la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, de fecha 18 de julio de 2016, por la cual retira el dictamen N° 32/16, en relación al proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.C.18. Nota presentada por el senador Ramón Gómez Verlangieri, de fecha 18 de julio de 2016, por la cual presenta su renuncia como miembro de las siguientes Comisiones Asesoras Permanentes de:*

- a) Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.*
- b) Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible.*
- c) Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.*
- d) Desarrollo Social.*
- e) Pueblos Indígenas.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.C.19. Nota presentada por el senador Fernando Silva Facetti, líder de la bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, de fecha 19 de julio*

de 2016, por la cual presenta su renuncia como miembro de las siguientes comisiones: de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, y de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.20. Nota presentada por el senador Pedro Arturo Santa Cruz, de fecha 13 de julio de 2016, por la cual remite informe de los viajes realizados a los departamentos de Caaguazú, Guairá e Itapúa, en cumplimiento a la Ley 5189/14.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.21. Nota presentada por el senador Adolfo Ferreira, de fecha 13 de julio de 2016, por la cual remite informe del viaje realizado al departamento de Presidente Hayes, en cumplimiento a la Ley 5189/14.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.22. Nota presentada por el senador Roberto Acevedo, presidente de la Cámara de Senadores de fecha 18 de julio de 2016, por la cual remite informe del viaje realizado al departamento de Alto Paraguay, en cumplimiento a la Ley 5189/14.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.23. Nota presentada por el senador Pedro Arturo Santa Cruz, de fecha 20 de julio de 2016, por la cual remite informe final del viaje realizado al departamento de Canindeyú, en cumplimiento a la Ley N° 5189/14.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.24. Nota presentada por el senador Víctor Bogado, de fecha 20 de julio de 2016, por la cual presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.25. Nota presentada por el senador Enzo Cardozo, de fecha 20 de julio de 2016, por la cual presenta su renuncia como miembro de las siguientes comisiones: de Peticiones, Poderes y Reglamentos, y de Reforma Agraria y Bienestar Rural.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.26. Nota presentada por el senador Miguel López Perito, de fecha 20 de julio de 2016, por la cual eleva el informe de la Dirección de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo, respecto a la visita de monitoreo realizada a la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SECRETARIO GENERAL: II.C.27. Nota presentada por el senador Roberto Acevedo, presidente de la Cámara de Senadores, de fecha 20 de julio de 2016, por la cual comunica que se ausentará del país del 25 de julio al 1 de agosto del corriente año, por motivo de realizar una visita oficial al Reino de Marruecos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.28. Nota presentada por el senador Blas Llano, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual comunica que se ausentará en la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha, por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.29. Nota presentada por los senadores Fernando Silva Facetti y Blanca Lila Mignarro, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual solicitan la incorporación de un programa destinado a solventar los gastos de la Fuerza de Tarea Conjunta al momento de tratar el proyecto del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota y se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SECRETARIO GENERAL: II.C.30. Nota presentada por el senador Mario Abdo Benítez, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual comunica que se ausentará del país del 25 de julio al 1 de agosto del corriente año, por motivo de realizar una visita oficial al Reino de Marruecos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.31. Nota presentada por la senadora Blanca Fonseca, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual presenta su renuncia al cargo de vicepresidenta de la Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la señora senadora Blanca Fonseca Legal, sobre el punto.

SEÑORA SENADORA BLANCA FONSECA LEGAL: Solicito que el señor secretario general lea la nota, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO GENERAL: Asunción, 21 de julio de 2016. Señor presidente: Me dirijo a usted y por su intermedio a los demás colegas a fin de comunicar mi renuncia al cargo de vicepresidenta de la Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana por el motivo de que no se han respetado el porcentaje ni el pedido de la bancada de mi Partido al momento de la conformación de

las diferentes comisiones del Senado. Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo. Firma: senadora Blanca Fonseca Legal.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota. Continúe señor secretario general.

SECRETARIO GENERAL: II.C.32. Nota presentada por el senador José Manuel Bóbeda, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual presenta su renuncia como miembro de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales y de Pueblos Indígenas.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.33. Nota presentada por la senadora Blanca Lila Mignarro, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual presenta su renuncia a la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.34. Nota presentada por el senador Oscar Salomón, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual comunica que se ausentará del 25 de julio al 4 de agosto del corriente año, por motivo de realizar una visita oficial al Reino de Marruecos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.C.35. Nota presentada por el senador Eduardo Petta San Martín, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual solicita se tome los recaudos correspondientes para la incorporación de un miembro en reemplazo del senador Fernando Silva Facetti, en la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

D. PRESENTACIONES OFICIALES

SECRETARIO GENERAL: II.D.1. Respuesta del Pedido de Informe solicitado al “PODER EJECUTIVO – CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA)”, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez, remitida según Nota N° 890 de fecha 14 de julio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.2. Respuesta del Pedido de Informe solicitado al “MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)”, presentado por los senadores Víctor Bogado, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Emilia Alfaro de Franco y Mirta Gusinky, remitida por Nota N° 337 de fecha 14 de julio de 2016. (Res. 1.189)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.3. Respuesta del Pedido de Informe solicitado al “INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) SOBRE LA COMPRA DE LA FINCA N° 2.857 DEL DISTRITO DE ALTO VERÁ (ITAPÚA)”, presentado por los senadores Fernando Silva Facetti, Julio César Franco, Enzo Cardozo y Blanca Lila Mignarro, remitida por Nota N° 369 de fecha 15 de julio de 2016. (Res. N° 1.192)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.4. Respuesta del Pedido de Informe solicitado al “BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”, presentado por los senadores Fernando Lugo, Arnaldo Giuzzio, Arnoldo Wiens, Desirée Masi y Esperanza Martínez, remitida por Nota N° 112 de fecha 15 de julio de 2016. (Res. 1.208)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.5. Respuesta del Pedido de Informe reiterado al “COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA NACIÓN”, presentado por el senador Arnaldo Giuzzio, remitida por Nota N° 304 de fecha 19 de julio de 2016. (Res. 1.221).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.6. Respuesta del Pedido de Informe solicitado al “PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOBRE LOS PRECIOS DE COMPRA DE HOJA Y VENTA AL PÚBLICO DE LA YERBA MATE”, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez, remitida por Nota N° 505 de fecha 19 de julio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.7. Respuesta del Pedido de Informe solicitado al “PODER EJECUTIVO – BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”, presentado por el senador Miguel López Perito, remitida por Nota N° 506 de fecha 19 de julio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.8. Respuesta del Pedido de Informe solicitado al “POR EL QUE SE SOLICITA INFORME ACTUALIZADO AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE LA CANCELLERÍA NACIONAL ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, REFERENTE AL DESARROLLO DE UN REACTOR NUCLEAR ARGENTINO DENOMINADO CAREM EN LA PROVINCIA DE FORMOSA, ASÍ COMO LAS IMPLICANCIAS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA”, presentado por los senadores Fernando Lugo y Arnoldo Wiens, remitida por Nota N° 507 de fecha 19 de julio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

SECRETARIO GENERAL: II.D.9. Nota N° 3.595 de la Contraloría General de la República, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual remite el informe final practicado a la Comisión Nacional de Juegos de Azar.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.10. Nota N° 3.587 de la Contraloría General de la República, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual remite el informe final resultante de una auditoría practicada a la Municipalidad de Fuerte Olimpo, correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.11. Nota N° 3.351 de la Contraloría General de la República, de fecha 3 de julio de 2016, por la cual remite informe final resultante de la auditoría practicada a la Gobernación del departamento de Paraguari’.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.12. Nota N° 3.446 de la Contraloría General de la República, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual remite el informe final resultante de una verificación in situ practicada a la Municipalidad de General Resquin.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.13. Nota N° 3.602 de la Contraloría General de la República, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual remite el informe final resultante del examen especial practicado a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Secretaría Nacional de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.14. Nota N° 5 del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 18 de julio de 2016, por la cual remite las estadísticas de las inversiones realizadas al amparo de la Ley N° 60/90 “Régimen de Incentivos Fiscales a la Inversión de Capital de Origen Nacional y Extranjero”, correspondiente al primer semestre del año 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.15. Nota N° 367 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, de fecha 13 de julio de 2016, por la cual solicita se declare de interés nacional el Proyecto “ROHAYHU CHE ÑÊ’Ê”, a realizarse del 22 al 27 de agosto del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los señores senadores.

SECRETARIO GENERAL: II.D.16. Nota N° 110 del Banco Central del Paraguay, de fecha 14 de julio de 2016, por la cual remite informe de la Ejecución del Costo de la Política Monetaria, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad a las Leyes N°s 489/95 y 3974/10.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.17. Nota N° 696 del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de julio de 2016, por la cual remite copias de los decretos N°s 5.216 y 5.415/2016, que resuelven aplicar el artículo 4° de la Ley N° 5557/15.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

SECRETARIO GENERAL: II.D.18. Nota N° 488 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, de fecha 20 de julio de 2016, por la cual remite las Resoluciones N°s 94/16 y 95/16, emitidas por la referida institución en fecha 21 de enero de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota y se remite a la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

E. PRESENTACIONES PRIVADAS

SECRETARIO GENERAL: II.E.1. Nota presentada por los señores Nelson Maidana y Atilio Alegre, de fecha 14 de julio de 2016, por la cual formulan denuncia contra la intendenta de la Municipalidad de Ciudad del Este, ante una persecución política.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SECRETARIO GENERAL: II.E.2. Nota presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Construcción Civil e Hidroeléctricas del Alto Paraná, de fecha 13 de julio de 2016, por la cual solicita la mediación del Senado ante una persecución laboral.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SECRETARIO GENERAL: II.E.3. Nota presentada por el Sindicato de Funcionarios, Empleados y Asociación de Funcionarios del Fondo Ganadero, de fecha 15 de julio de 2016, por la cual remiten anteproyecto de Resolución "Por el cual se solicita Informe al Fondo Ganadero".

SEÑOR PRESIDENTE: A Disposición de los señores senadores.

SECRETARIO GENERAL: II.E.4. Notas presentadas por los Trabajadores de la Empresa de Transporte San Gerardo S.R.L., de fecha 13 de julio de 2016, por las que solicitan la mediación del Senado ante la violación de sus derechos humanos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SECRETARIO GENERAL: II.E.5. Nota presentada por la Asociación del Bancos del Paraguay, de fecha 18 de julio de 2016, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.E.6. Nota presentada por el señor Luis Alberto Sánchez, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual solicita la mediación de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales ante la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

SECRETARIO GENERAL: II.E.7. Nota presentada por el señor Víctor Villagra, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual solicita la mediación de la Comisión de Derechos humanos ante la Municipalidad de Itá y la Secretaría del Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SECRETARIO GENERAL: II.E.8. Nota presentada por la Coordinación de Adultos Mayores de Cordillera, de fecha 20 de julio de 2016, por la cual solicita la mediación del Senado ante el Ministerio de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SECRETARIO GENERAL: II.E.9. Nota presentada por el señor Ernesto Benítez Gamarra, de fecha 19 de julio de 2016, por la cual solicita la mediación de la Comisión de Derechos Humanos ante el incumplimiento del dictamen emitido por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SECRETARIO GENERAL: II.E.10. Nota presentada por el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, de fecha 21 de julio de 2016, por la cual solicita la modificación de la Ley N° 4773/13 “Que modifica la Ley N° 2856/06 ‘Que sustituye las leyes N° 73/91 y 1802/01 “De la Caja de Jubilados y Pensiones de Empleados Bancarios del Paraguay y deroga la Ley N° 3492/08”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota y se agrega a sus antecedentes obrantes en comisiones.

F. DICTÁMENES

SECRETARIO GENERAL: II.F.1.a) De la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Presidente:	senador Adolfo Ferreiro.
Vicepresidente:	senador Pedro Arthuro Santa Cruz.
Relator:	senador Enrique Bacchetta.
Miembros:	senadora Lilian Samaniego.
	senador Arnoldo Wiens.
	senador Nelson Aguinagalde.
	senador Juan Carlos Galaverna.
	senador Julio César Franco.
	senador Luis Alberto Wagner.
	senador Miguel Abdón Saguier.
	senador Blás Antonio Llano.
	senador Fernando Lugo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.2.a) De la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja aceptar parte y rechazar otras modificaciones

introducidas por la Cámara de Diputados con relación al proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.612.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.2.b) De la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación del “TRATADO SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTADOS EN LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, INCLUSO LA LUNA Y OTROS CUERPOS CELESTES”, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 57.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.2.c) De la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja ratificarse en la aprobación del proyecto de Ley “DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.747.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.2.d) De la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Presidente:	senador Enrique Bacchetta.
Vicepresidente:	senador Enzo Cardozo.
Relator:	senador Arnaldo Giuzzio.
Miembros:	senador Arnoldo Wiens. senador Julio César Velázquez. senador Eduardo Petta San Martín. senador Carlos Núñez senador Carlos Amarilla. senador Fernando Silva Facetti.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.3.a) De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja aceptar parte y rechazar otras modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados con relación a los siguientes proyectos de Ley:

- a) Proyecto de Ley “DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.747.
- b) Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.612.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.3.b) De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio del 2016 al 30 de junio de 2017.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Nº 163

Presidenta: senadora Desirée Masi.
Vicepresidente: senador Silvio Ovelar.
Relator: senador José Manuel Bóbeda.
Miembros: senador Juan Darío Monges.
senador Derlis Osorio.
senador Mario Abdo Benítez
senador Oscar Salomón.
senadora Blanca Lila Mignarro.
senador Luis Alberto Wagner.
senadora Emilia Alfaro de Franco
senadora Esperanza Martínez.
senador Adolfo Ferreiro.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.4.a) De la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Mario Abdo Benítez.
Vicepresidente:
Relator: senador Miguel López Perito.
Miembros: senadora Lilian Samaniego.
senador Luis Alberto Castiglioni.
senador Carlos Amarilla.
senador Carlos Filizzola.
senador Luis Alberto Wagner.
senador Oscar Salomón.
senador Pedro Arthuro Santa Cruz.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.5.a) De la Comisión de Peticiones Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación sin modificaciones de las siguientes presentaciones:

- a) Proyecto de Resolución QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOBRE LA EJECUCIÓN DE FONDOS DEL FONACIDE EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CAPITAL”, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Esperanza Martínez y Fernando Lugo.
- b) Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SOBRE EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PREDIO DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA Nº 4 EN ZEBALLOS CUÉ Y LA UTILIZACIÓN DE FONDOS SOCIALES DE LA ITAIPÚ BINACIONAL”, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Esperanza Martínez y Fernando Lugo.
- c) Proyecto de Resolución “QUE ENCOMIENDA AL PRESIDENTE DEL SENADO ASUMIR LAS GESTIONES TENDIENTES A IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN 104.1 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS”, presentado por los senadores Hugo Richer,

Sixto Pereira, Fernando Lugo, Pedro Arthuro Santa Cruz y Miguel López Perito.

- d) Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL, COMISARIO GENERAL COMANDANTE, SEÑOR CRISPULO SOTELO”, presentado por la senadora Esperanza Martínez.
- e) Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL XIII CONGRESO ANUAL DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE NEONATOLOGÍA (SIBEN) Y LA XI REUNIÓN DEL CAPITULO DE ENFERMERÍA”, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez
- f) Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA 13ª EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY – FITPAR 2016”, presentado por los senadores Emilia Alfaro de Franco y Arnaldo Giuzzio.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.5.b) De la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Carlos Amarilla.
Vicepresidente: senador Oscar Salomón.
Relator: senador Pedro Arthuro Santa Cruz.
Miembros: senador Oscar González Daher.
senadora Esperanza Martínez.
senador Ramón Gómez Verlangieri.

SECRETARIO GENERAL: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.6.a) De la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconseja aceptar parte y rechazar otras modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados con relación al proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.612.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.6.b) De la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Presidenta: senadora Blanca Ovelar
Vicepresidenta: senadora Esperanza Martínez
Relator: senador José Manuel Bóveda
Miembros: senador Luis Alberto Wagner.
senador Silvio Ovelar
senador Arnoldo Wiens.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.7.a) De la Comisión de Derechos Humanos, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Nº 163

Presidente: senador Hugo Richer.
Vicepresidente: senador Pedro Arthuro Santa Cruz.
Relatora: senadora Emilia Alfaro de Franco.
Miembros: senadora Mirta Gusinky.
senadora Blanca Ovelar

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota

SECRETARIO GENERAL: II.F.8.a) De la Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio del 2016 al 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Miguel López Perito.
Vicepresidenta:
Relator: senador Sixto Pereira.
Miembros: senadora Emilia Alfaro de Franco.
senador Enrique Bacchetta.
senador Derlis Osorio.
senadora Blanca Fonseca.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.9.a) De la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Sixto Pereira.
Vicepresidente: senador Pedro Arthuro Santa Cruz.
Relator:
Miembros: senador Nelson Aguinagalde.
senador Silvio Ovelar.
senador Luis Alberto Wagner

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.10.a) De la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, que aconseja el rechazo del proyecto de Ley "QUE FOMENTA LA DONACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE ALIMENTOS NO COMERCIALIZABLES", presentado por los senadores Arnaldo Wiens, José Manuel Bóveda, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca y Silvio Ovelar.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.11.a) De la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio del 2016 al 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Oscar Salomón.
Vicepresidente: senador Sixto Pereira.
Relator: senador Derlis Osorio.

Miembros. *senador Julio Quiñonez*
 senadora Emilia Alfaro de Franco.
 senador Pedro Arthuro Santa Cruz.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.F.12.a) De la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio del 2016 al 30 de junio de 2017.*

Presidente: senador Silvio Ovelar.
Vicepresidente: senador Luis Alberto Castiglioni.
Relator: senador Carlos Amarilla.
Miembros: senador Eduardo Petta San Martín.
 senador Luis Alberto Wagner.
 senador Derlis Osorio.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.F.13.a) De la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, por la que comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio del 2016 al 30 de junio de 2017.*

Presidente: senador Arnoldo Wiens.
Vicepresidente: senador Fernando Lugo.
Relator: senador Luis Alberto Wagner.
Miembros: senador Luis Alberto Castiglioni.
 senador Arnaldo Giuzzio.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.F.14.a).- De la Comisión de Equidad y Género, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.*

Presidente: senador Carlos Filizzola.
Vicepresidenta: senadora Emilia Alfaro de Franco.
Relator: senador Adolfo Ferreiro.
Miembros/as senadora Lilian Samaniego.
 senadora Mirta Gusinky.
 senadora Blanca Ovelar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO GENERAL: *II.F.15.a).- De la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja aceptar parte y rechazar otras modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados con relación a los siguientes proyectos de Ley:*

- a) Proyecto de Ley “DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.747.*
- b) Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.612.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.15.b) De la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Presidenta: senadora Emilia Alfaro de Franco.
Vicepresidente: senador Carlos Amarilla.
Relator: senador Silvio Ovelar.
Miembros: senadora Desirée Masi.
senador Gustavo Alfonso.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.16.a) De la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Arnaldo Giuzzio.
Vicepresidente: senadora Mirta Gusinky.
Relatora: senadora Emilia Alfaro de Franco.
Miembros: senadora Zulma Gómez.
senador Mario Abdo Benítez.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.17.a) De la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Eduardo Petta San Martín.
Vicepresidente: senador Arnoldo Wiens.
Relator: senador Arnaldo Giuzzio.
Miembros: senador Luis Alberto Wagner.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO GENERAL: II.F.18.a) De la Comisión de Pueblos Indígenas, por la cual comunica la conformación de su Mesa Directiva para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Presidente: senador Luis Alberto Wagner.
Vicepresidente: senador Pedro Arthuro Santa Cruz.
Relator: senador Sixto Pereira.
Miembros: senador Miguel López Perito.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota. A continuación pasamos al capítulo de homenajes.

III. HOMENAJES

El día sábado 23 de julio cumplirá años el señor senador Carlos Amarilla, y el domingo 24 de julio cumplirá años el señor senador Carlos Filizzola. Muchas felicidades a los colegas.

APLAUSOS

El día 24 de julio se recordará el Día del Ejército Paraguayo, y ese mismo día también se recuerda el natalicio del mariscal Francisco Solano López.

En el capítulo de homenajes, tiene el uso de la palabra el señor senador Arnoldo Wiens.

SEÑOR SENADOR ARNOLDO WIENS: *Gracias, señor presidente. Y a los colegas, solamente a los efectos de que sean todos cordialmente invitados a visitar en algún momento el hall principal del Congreso Nacional, donde están expuestos los restos del avión Potez 25TOE N° 13, que se ha descubierto y hallado después de ochenta y dos años de silencio, en un cañadón a más de cien km de distancia de Mariscal Estigarribia, en la zona del combate de Cañada El Carmen.*

Así que gracias también a toda la colaboración de los diferentes funcionarios de esta casa, hoy lo tenemos aquí por unos quince días y les invito a todos los colegas a poder visitarlo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador. No habiendo otro inscripto para homenajes, pasamos al capítulo de pedidos, formulaciones y aclaraciones.*

IV. PEDIDOS, FORMULACIONES Y ACLARACIONES

Tiene el uso de la palabra el señor senador Víctor Bogado.

SEÑOR SENADOR VÍCTOR ALCIDES BOGADO: *Gracias, señor presidente. Apreciados colegas: mociono el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución de la creación de la comisión de amistad con Indonesia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A votación la moción. Suficiente mayoría.*

APROBADA

Prosiga, señor senador.

SEÑOR SENADOR VÍCTOR ALCIDES BOGADO: *Señor presidente: solicito habilitar la sala técnica para por proyectar unos recortes periodísticos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Adelante, señor senador.*

SEÑOR SENADOR VÍCTOR ALCIDES BOGADO: *Simplemente a modo de ilustrar a los colegas, en ediciones anteriores del diario La Verdad nos hacíamos eco del interés de Aldo Zuccolillo y de Personal, de quedarse con el negocio del fútbol.*

EXHIBE RECORTES PERIODÍSTICOS

Hemos visto todos, el último fin de semana, un espacio reservado en todos los medios de difusión masiva, y hoy también La Verdad se hace eco de una solicitada del presidente de la Conmebol, en la que se manifiesta denunciando las mentiras, las intrigas de Zuccolillo hacia su persona y hacia el fútbol paraguayo.

Entonces, señor presidente, simplemente quería hacer este llamado de atención, en el sentido de que La Verdad, ocho días antes ya había anunciado que Zuccolillo se quiere quedar con el negocio del fútbol por TV. Es todo y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Miguel López Perito.

SEÑOR SENADOR MIGUEL LÓPEZ PERITO: Muchas gracias, señor presidente. Quiero solicitar el tratamiento de sobre tablas de un pedido de conformación de una comisión del Senado, de investigación del tema de Acepar, tal como ya habíamos planteado en nuestra presentación a la Presidencia.

Quiero explicar brevemente a los colegas el motivo, para quienes no conocen, porque yo creo que mucha gente conoce este tema y va a saber apreciar la importancia que tiene que nos informemos adecuadamente, para lo cual pido el apoyo de la sala técnica, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, señor senador.

EXHIBE UNAS LÁMINAS CON DATOS SOBRE LA EMPRESA

SEÑOR SENADOR MIGUEL LÓPEZ PERITO: En nombre del 2013 se interviene Acepar. Saltaron todos los escándalos del llamado “caso Taselli”, quien estaba a cargo de la empresa en ese momento,

Estas fueron las manifestaciones en ese momento del presidente de la República: “Acepar volvió a ser nuestro. El único Gobierno que recuperó Acepar, hoy es de todos los paraguayos...”, etc. etc. O sea, se hizo una gran propaganda con la supuesta recuperación de Acepar.

En la intervención del 2013, que fue a solicitud del procurador, es nombrado después por intervención judicial, como interventor el ingeniero José Luis Vinader, y fue considerado digamos, uno de los grandes éxitos del Gobierno la “reestatización de Acepar”, siendo que jamás hubo comunicación alguna respecto a esta supuesta reestatización.

Nadie sabe con certeza cómo fue elegida la empresa Vetorial S.A., creo que es una de las informaciones que nosotros necesitamos conocer. Se había planteado en el contrato, que en dicho contrato se tenía que cumplir, en dieciocho meses en realidad, veinte millones de dólares. No tenemos idea de cuánto se invirtió en la parte de producción: acería, altos hornos, laminación. Según algunas versiones, no hubo inversión en esas áreas.

De la misma manera, Vetorial se obligaba a la producción de al menos diez mil toneladas mensuales. Según algunas versiones, esa producción no pasa de un promedio de tres a cuatro mil toneladas mensuales, inclusive menos.

Este es un tema muy importante, el tema de la exportación de chatarra, porque es el patrimonio de Acepar lo que está ahí depositado en término de chatarra, y se acordarán que Taselli fue denunciado el 26 de marzo del 2010, por exportar dos mil toneladas de chatarra.

Nosotros tenemos que Vetorial, de julio del 2014 a octubre del 2015, poco más de un año, exportó cincuenta y dos mil toneladas por valor de casi diez millones de dólares. O sea, no se sabe de la inversión que tenía comprometida, y exportó veintiséis veces más de lo que había exportado Taselli, según las propias facturas de la Aduana. Nosotros tenemos la factura de la Dirección General de Aduanas donde prueba que se exportó esa cantidad de chatarra.

En cuanto a la situación laboral, en el contrato se había firmado un acuerdo, que fue refrendado de alguna manera por la Resolución Nº 416 de la Corte Suprema de Justicia, el 24 de julio de 2007, sobre las llamadas áreas insalubres de Acepar, motivo por el cual los trabajadores trabajan solamente seis horas.

Esta norma fue incumplida por Vetorial. El Ministerio de Trabajo levantó estas restricciones contra lo que mandaba la resolución de la Corte Suprema de Justicia, y nosotros no entendemos por qué el Ministerio de Trabajo que debería proteger a los trabajadores, hizo tal cosa.

Por supuesto que muchos trabajadores protestaron por esa medida y fueron despedidos sin causa justificada, a pesar de que en el acuerdo establecido con Vetorial dice claramente, y en ese acuerdo está la firma del ministro de Trabajo y del procurador, dice claramente que no se van a producir despidos por esa vía jurídica.

Por si todo fuera poco, hay cinco pedidos de informes no contestados cabalmente por la Procuraduría, o sea contestados formalmente, donde la Procuraduría dice que no tiene por qué responder a datos que corresponden a una intervención judicial, y que eso está en manos del interventor judicial, o sea del ingeniero Vinader.

Cuando un tiempo atrás habíamos planteado una interpelación al procurador, el propio ministro López Moreira había pedido una consideración teniendo en cuenta que ellos mismos querían aclarar las cosas; por lo cual nosotros demoramos, dejamos sin efecto momentáneamente el pedido de interpelación, esperando justamente, y esa es una conversación que tuvimos con el procurador, que como ya había un pedido último del señor senador Mario Abdo Benítez, en ese pedido contestarían todas las dudas que se estaban teniendo con respecto al contrato de Acepar.

Lamentablemente, ese pedido fue en el mismo tenor, diciendo que no le corresponde a la Procuraduría y sí al interventor. Y no entendemos cómo la Procuraduría, siendo responsable del patrimonio del Estado, no va a saber lo que está pasando en Acepar. Son firmantes de la intervención, son firmantes del acuerdo laboral, y no hay respuesta alguna.

Por ese motivo, señor presidente y colegas, creo que es sumamente importante constituir una comisión que se dedique a esclarecer; hay muchas otras cosas que yo no estoy mencionando porque creo que justamente ese es el objetivo de la comisión, recabar todos los datos y ver, y recomendar algunas medidas para salvaguardar el patrimonio de Acepar que, como dije, no fue reestatizada a pesar de que se habló de una recuperación, y que tenemos la sospecha de que hoy está siendo despojada de lo poco que ya le quedaba. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Mario Abdo Benítez, sobre la moción.*

SEÑOR SENADOR MARIO ABDO BENÍTEZ: *Gracias, señor presidente. Para complementar y acompañar el pedido hecho por el señor senador Miguel López Perito, teniendo en cuenta que mencionó que yo también he hecho un pedido de informes al presidente de la República, y el señor presidente de la República ha trasladado ese pedido al procurador.*

Quiero mencionar algunas consideraciones para argumentar la importancia de esta comisión de investigación sobre Acepar.

Así como mencionó el señor senador Miguel López Perito, disculpe que lo mencione, hemos tenido siempre las mejores de las intenciones, porque hemos esperado, inclusive el senador preopinante había presentado un pedido de interpelación al procurador, lo cual se ha retirado para darle el tiempo suficiente para que nos responda; pero lastimosamente las respuestas que recibimos por parte del Ejecutivo y del procurador, se limitan a informaciones del contrato, con la argumentación de que el interventor es el responsable y que eso está dentro de un arbitraje judicial.

Entonces, nosotros no podemos acceder a la información de manera institucional, si no es a través de una comisión que podamos constituir para informarnos de lo que ocurre.

Yo he recibido la respuesta por parte del procurador, donde quiero significar algunas inconsistencias. Para eso solicito el uso de la sala técnica.

SEÑOR PRESIDENTE Adelante, señor senador.

EXHIBE UNAS LÁMINAS

SEÑOR SENADOR MARIO ABDO BENÍTEZ: Ahí habla el procurador en su informe, y hemos subrayado en la primera respuesta que nos da, que dice: “Al día de hoy, el Estado no es accionista de Acepar”. Y abajo, en la parte subrayada dice: “El Estado paraguay se encuentra litigando en sede jurisdiccional para recuperar la propiedad de las acciones de Acepar”.

Acá hay una pequeña inconsistencia, sobre lo dicho de que Acepar ya es de propiedad de vuelta del Estado paraguay.

En la siguiente página, en la parte de arriba, no subrayada, pueden ver que está escrito en birome, donde el procurador es quien propone el nombre. Ahí dice: “Finalmente ofrecemos como administrador judicial a una persona con experiencia práctica en el mundo de los negocios en el país y formación académica de primer nivel, de reconocida honorabilidad, señor José Luis Vinader Ashwell, con cédula de identidad....”

El que propone al interventor es justamente el procurador general de la República, como corresponde teniendo en cuenta que dentro de sus atribuciones casi exclusivas, está defender el patrimonio del Estado paraguay. Entonces, no puede no contestar el procurador, atribuyendo que no hay nexo con el proceso de intervención, porque ellos pusieron el interventor.

En la siguiente lámina habla de los montos que tienen que ser pagados por alquiler, que Vetorial le tiene que pagar a Acepar, habla de cien mil dólares del mes uno al mes seis; del mes siete al mes doce, pago de trescientos mil dólares al mes.

En la siguiente lámina está la firma del contrato que ha firmado con la empresa Arena Blanca el procurador general de la República, en nombre del Estado paraguay.

Acá vemos el informe de gestión; este es un informe de gestión que el interventor envía al juez o al tribunal, y también esto debería ser recibido por el procurador general de la República, teniendo en cuenta que él también tiene intervención en este proceso.

Este es el informe de gestión donde el propio interventor informa algunas preocupaciones que tiene; la parte de arriba que habla de póliza de garantía de alquiler. El contrato que está a disposición de todos los senadores, no quiero mostrar acá el contrato, pero está a disposición de todos los senadores en la respuesta de la solicitud de informe que hicimos a Acepar.

El contrato habla de que en el tiempo de cuarenta y cinco días después la firma del contrato, la firma Vetorial tenía que presentar una póliza de seguro, en caso de que Vetorial no cumpla con el contrato, para tener un resguardo del patrimonio, teniendo en cuenta lo que ya mencionó el señor senador Miguel López Perito, disculpe que lo mencione, que hablaba de la venta de más de setenta mil toneladas de chatarra, por valor de siete millones de dólares ya se han vendido. Están las facturas una por una.

Entonces, para que esto no se constituya en un vaciamiento, justamente se prevé en el contrato, de manera muy acertada, la póliza de seguro que forma parte del

contrato, que en cuarenta y cinco días debería haber presentado la firma Vetorial, y ahí informa el propio interventor que hasta la fecha no ha presentado la póliza de fiel cumplimiento de contrato la firma Vetorial, dejando totalmente expuesto al Estado paraguay a que esta firma se retire en cualquier momento.

Tenemos información de que en el mercado financiero tiene una deuda importante, casi de más de dieciocho millones de dólares, entonces realmente es un riesgo que se vaya sin que se haya cumplido el contrato, porque acá tiene que haber un cumplimiento del contrato, que es haber presentado esa póliza a los cuarenta y cinco días después de la firma del contrato, que hasta hoy no ha presentado.

En el punto XIV dice: "Pedido de diferir la cuota del año 2016 de alquiler mensual..."; ahí también el propio interventor informa el no pago. Dice: "Vetorial solicitó, fundado en la delicada situación de hierro en el mercado nacional e internacional, abonar el alquiler del año 2016... prorrogar a 300.000 anual...60 meses...".

Ahí también habla del atraso que tiene, el propio interventor informa del atraso que tiene en el pago de alquiler. La información que tenemos es que por más de seis meses está atrasada en el pago de alquiler la firma Vetorial, y en el contrato dice que si dos meses no pagan o se atrasan, el Estado o el interventor está obligado a rescindir el contrato previa notificación. Están con seis meses de atraso y no se ha notificado a la firma ni se ha rescindido el contrato. Se está incumpliendo el contrato que se ha firmado con la firma Vetorial.

Hay muchos otros datos que si esta comisión se pone a investigar, seguramente se van a clarificar y va a contribuir con una empresa muy importante, donde hay más de dos mil empleados, y que hoy el Estado paraguay está totalmente expuesto, a mi criterio por la negligencia de los administradores, por todas estas breves referencias que estamos haciendo acá y que hay muchas más que seguramente van a salir a luz una vez que conformemos esta comisión.

Entonces, señor presidente, simplemente para acompañar el pedido solicitado, teniendo en cuenta que a mí también me visitaron los sindicalistas, me visitaron los dueños, los ex dueños de Acepar, de la industria de hierro.

He hecho un pedido de informes, he aceptado el pedido del Ejecutivo de no hacer una interpelación porque estábamos esperando estas respuestas; sin embargo, lastimosamente estas respuestas se cubren y se amparan dentro del argumento de que la Procuraduría no es parte y no puede tener estos informes por parte del interventor.

Sin embargo, creo que tiene todas las atribuciones, y si no tiene la Procuraduría, esta comisión va a tener las atribuciones de pedir informes al interventor para que conozcamos, es nuestra obligación conocer la realidad de Acepar que es un patrimonio de todos los paraguayos. Gracias, señor presidente, estimados colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra la señora senadora Desirée Masi sobre la moción.

SEÑORA SENADORA DESIRÉE MASI: Gracias, señor presidente. Para apoyar la conformación de esta comisión. Hace dos años nosotros hicimos un pedido de informes, al inicio prácticamente, cuando el presidente dijo que Acepar era de todos los paraguayos.

Cuando eso hicimos un pedido de informe, que acá creo que otros senadores tienen un poco más de suerte porque a nosotros no nos contestaron absolutamente

nada. Pedimos informes al presidente de la República, al asesor jurídico y al procurador, como corresponde.

Porque acá, como ha demostrado el señor senador Mario Abdo Benítez, es obvio que tienen lazos, tienen tantos lazos que resulta que el procurador elige quién va a ser el juez interventor en un hecho inédito e histórico nuevamente, donde uno elige quién hace la intervención. Entonces, no pueden decir ellos que tienen desconocimiento.

¿Cuándo a nosotros nos empieza a llamar la atención Acepar?, aparte de todo lo que se vio. Les voy a contar solamente una parte, que creo el señor senador Miguel López Perito mencionó, cómo empieza esta cuestión; donde ellos inventan, reglamentan de por sí una ley que no está reglamentada, que es la ley de los bonos verdes, y donde se hace un acto en el Palacio de Gobierno y se les entrega certificados a diez empresas, que tenían que recibir justamente porque eran empresas limpias.

Acepar no es una empresa limpia, ambientalmente hablando; al contrario, tiene serias objeciones de contaminación ambiental y del río. Le ponen en el número once a Acepar, en un acto que se hizo en el Palacio de Gobierno, hay fotos de eso.

A las diez primeras les entregan un pergamino de “empresa limpia”, pero a Acepar, aparte de entregarle un pergamino, realmente falso, de empresa limpia, porque está comprobada la contaminación, le dan un cheque de dos millones de dólares de Itaipú.

Le dan un cheque, plata pública de Itaipú a una empresa privada que se llama Acepar. ¿Y esa plata para qué usó Acepar? Usó para limpiar parte de su pasivo. Vaya regalo que muchas empresas privadas quisieran, que el Estado subsidie la limpieza del pasivo laboral que se hizo en parte. Ahí empieza la historia de terror de Acepar, en la realidad.

Luego ellos dicen tranquilamente: “Acepar es del Estado paraguayo”. No, Acepar pasó de manos privadas a manos privadas; pasó de Acepar S.A. a Vetorial. En la realidad, hasta ahora nosotros nos preguntamos, ¿dónde está la competencia que hubo para que Vetorial sea la empresa adjudicada? ¿Qué licitación hubo? Había tres empresas, hay una ecuatoriana que es mucho mejor que Vetorial, que la brasilera.

Acá le preguntamos al procurador Ilo Moreno: ¿dónde está la licitación pública?, ¿dónde está el ofrecimiento del Estado paraguayo a otras acerías nacionales o internacionales, de que se hagan cargo de Acepar? Y él contestó cuando eso: “está en la página WEB de Acepar”. ¡Mentira!, nunca estuvo; a dedazo se le entregó a Vetorial.

Y luego todo lo que ya contó el señor senador Mario Abdo Benítez; incumplen la cuota que tienen que pagar; peor todavía, no depositaron la póliza, con lo cual ellos, como se dijo, se pueden mandar mudar. Todos esos cuestionamientos nosotros esperamos que realmente la comisión pueda dilucidar.

Para nosotros, estamos ante un hecho muy grave, y voy a terminar con estas palabras, hay gigantografías, etc., donde el procurador dice: “El Estado se defiende”. ¿Quién defiende al Estado del procurador? es nuestra pregunta. Esperamos que esta comisión pueda darnos esa respuesta. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora. A votación la moción del señor senador Miguel López Perito. Suficiente mayoría.

APROBADA

Queda como segundo punto del orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor senador Miguel Abdón Saguier.

SEÑOR SENADOR MIGUEL ABDÓN SAGUIER: *Gracias, señor presidente. Honorables colegas: en el día de ayer, en ocasión de integrarse la mesa directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, tuve la suerte de ser propuesto para vicepresidente de esa comisión, acompañándole en la presidencia al señor senador Mario Abdo Benítez, perdón que lo mencione.*

Y verdaderamente me sentí muy complacido, pero yo no había tomado conocimiento de cuál era la decisión de nuestro bloque con respecto a la integración de estas comisiones; desde luego que una vez que me enteré, les advertí a los colegas que haría lo que hicieron mis compañeros de bloque.

He tomado conocimiento con bastante certeza de lo que ha ocurrido con el tema de la integración de las distintas comisiones, y creo que no puedo, por una cuestión de principios, aclaro que no es ninguna cuestión personal hacia ninguno de los colegas, entiendo que ellos han de comprender, pero no podía aceptar porque se han violado principios fundamentales de nuestro reglamento interno, referidos a la proporcionalidad de la integración de las comisiones.

Y como le manifesté en el día de ayer al señor presidente, le decía yo que asumimos que nosotros somos minoría, pero la minoría también tiene derecho; eso es propio de democracia y de demócratas.

No se aplicó el principio de la proporcionalidad, ni tampoco se tuvo en cuenta la Resolución Nº 50 del año 91 que señala, voy a citar de memoria así que no sé si va a ser literal, que los senadores que formarán parte de esas comisiones son nombrados por el presidente, previa consulta con los bloques.

Y a este respecto, señor presidente, el líder de nuestro bloque ha presentado sucesivas notas, con relación a cómo deberían ser integradas por parte del bloque liberal las distintas comisiones.

En primer lugar, remitió una nota el 1 de julio de 2016, firmada por nuestro líder, el señor senador Fernando Silva Facetti, que cita que todas las comisiones se integrarán en lo posible, proporcionalmente de acuerdo con las bancadas representadas; y seguidamente, aquí le acompañó toda la proporcionalidad de las comisiones, los nombres, con una minuciosidad para que no existan tergiversaciones.

Luego, el 4 de julio de este mes, volvió a presentar una nota en la que proponía los nombres en las distintas comisiones, y esa propuesta tiene en cuenta, como les digo, el artículo 1º de la Resolución 50 del año 91, se hizo exactamente así, se le propuso al presidente atendiendo a que necesita la opinión de nuestro bloque.

Creo que las normas que rigen el funcionamiento de ciertas instituciones son verdaderas prendas de paz, de tolerancia, de diálogo, de concertación, como es cualquier democracia que ajusta su funcionamiento a la normatividad que rige su vida, su funcionamiento.

Por este motivo, señor presidente, renuncio a todas las comisiones en las que se me ha designado, y respondiendo a lo que dice nuestro reglamento, solamente acepto una de ellas, que es la Comisión de Asuntos Constitucionales, de la que formo parte desde luego, desde hace ya bastante tiempo.

Pido se tome en cuenta esto, y reitero que lo hago por cuestiones eminentemente institucionales y quisiera que ningún colega pudiera sentirse agraviado por esta mi actitud, no es una cuestión personal, a quienes les guardo el mayor de los respetos y la consideración que se merecen.

En segundo lugar, señor presidente, mi Partido, con motivo de la sesión en la que se hizo la transferencia de las nuevas autoridades electas el 26 de junio, yo hice

declaraciones con respecto a un tema crucial para nosotros, un tema crucial desde el punto de vista institucional que es el tema de la reelección.

Hice una adjetivación al propósito de modificar la Constitución y dije que era una proposición oportunista, y todos sabemos que el oportunismo es la actitud que prescinde de ciertos principios y hace prevalecer intereses de otra naturaleza, como puede ser el interés personal.

Nosotros entendemos que es una cuestión que está dirigida, fundamentalmente, al que ejerce el poder, y no pensé en ningún momento que de otro sector algunos se iban a poner el saco, y se lo pusieron, y sigo sosteniendo que es una cuestión oportunista, es para beneficiar a personas y no para mejorar nuestras instituciones.

Esto me recuerda, señor presidente, y vaya esto como explicación, me recuerda a una fábula, la famosa fábula de George Orwell publicada en 1945, “Rebelión en la granja”, que es una parodia de los regímenes autoritarios y totalitarios como el de Hitler y el de Stalin.

La historia es muy sencilla, el argumento también, es un análisis del abuso que se hace del poder cuando se va ampliando el poder, y también es un análisis de la corrupción que origina el aumento de poder; aumentar el poder es permanecer en el poder también, porque la democracia es un sistema que limita el poder tanto sobre la base de la competencia, la famosa división de poderes, como también en el tiempo.

Esta fábula es tan aleccionadora que en muchos países democráticos se utiliza como literatura de estudio, inclusive en las escuelas, formando un pensamiento democrático con una gran desconfianza hacia el poder, atendiendo aquel axioma del Lord Acton que decía que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente.

Y por qué digo el cambio, la reforma o la enmienda de la Constitución; yo tengo mis desconfianzas legítimas y me sostengo en que es una cuestión de principio. La fábula es la siguiente: tres cerdos lideran la rebelión de los animales en una granja, desalojan a los seres humanos del poder y se instaura un poder de los animales; y se dan una Constitución.

Eran tres los líderes; uno era el viejo líder, que algunos identificaban con Lenin; el otro era Bola de Nieve, que lo identificaban con Trotsky, y Napoleón que lo identificaban con Stalin. Muere el viejo cerdo y se produce la lucha por el poder entre Napoleón y Bola de Nieve; gana Napoleón, se consolida en el poder.

¿Qué es lo primero que hace? Modifica la Constitución que se habían dado los animales, ¿y qué decía esa Constitución? Decía, por ejemplo: “Los animales no deben beber alcohol”; Napoleón modifica la Constitución y dice: “Los animales no deben beber alcohol, en exceso”.

“Los animales son todos iguales, pero algunos animales son más iguales que otros”, y así va bastardeando los principios de una determinada norma fundamental, que consagra el funcionamiento del Gobierno y de los poderes.

Desde luego que en el stalinismo causó una verdadera reacción, que estuvieron a punto de crear una crisis diplomática, sin comprender que el autor, George Orwell, vivía en Inglaterra, un país democrático, y que dicho sea de paso, militaba en el laborismo independiente, es decir en la social democracia.

Y escribió otra obra también, que se llama 1984, de cómo se va abusando del poder y cómo se genera la corrupción; y es en eso en lo que pensamos, porque la historia constitucional de este país está cargada de ejemplos de cómo se ha abusado del poder en la medida en que se ha instaurado el principio de la reelección, desde el

año 40 en que se volvió a establecer; en la Constitución del 70 se establecía la reelección pero después de dos interregnos, es decir de dos periodos.

Entonces, señor presidente, lo que quiero, y después tenemos el ejemplo de Stroessner, que sucesivamente fue cambiando la Constitución Nacional hasta que finalmente modificó en el 77 la Constitución, una sola palabra, que decía: “podrá ser reelecto por un periodo más...”, y después se convoca a una constituyente y decía: “y podrá ser reelecto”, punto, artículo 173.

Ese es el riesgo; hay que tener en cuenta un poco también la historia constitucional de nuestro país. No me opongo de ninguna manera a que los compatriotas puedan presentarse como candidato y no he pensado en ninguno, y he pensado exclusivamente en el actual presidente; pero veo que a algunos les viene muy bien el sayo, el “sanyo” como decía un compañero, esto de querer establecer o consagrar un principio, y que de seguro dirá: “esta disposición no afecta al actual presidente de la República”.

Y no pensé en ninguna cuestión electoralista, no sé si hay alguno que cree que es tan popular y que por eso busca; no, ni siquiera se me pasó, y por lo que yo sé de mi propia conducta, siempre he sostenido la no reelección por razones constitucionales, de historia constitucional del Paraguay y por principio republicano.

No sé, algunos estarán enamorados del continuismo del chavismo, por ejemplo. Yo me pregunto: ¿qué soluciones está dando a Venezuela? O de otros países que han consagrado la reelección; tenemos el caso de la Argentina o el caso del Brasil, la corrupción que ha generado esa continuidad de un mismo sector en el poder.

El principio más sabio es el de la alternancia. Repito lo que decía Lord Acton: “El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente”, y hay que poner en países como los nuestros, en los que la cultura democrática es bastante frágil, es que nosotros los que estamos ante la responsabilidad de mirar hacia el futuro, futuro en el que tenemos que asegurar para las generaciones que todavía no están, la democracia, la vigencia de los derechos humanos y la libertad individual. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ: Para mantener la integración gramatical, solicito el uso de la palabra, brevemente... Puedo esperar también.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una lista de oradores, señor senador.

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ: Ndaipóri problema, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor senador Fernando Silva Facetti.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Gracias, señor presidente. En primer lugar, veo que se dio entrada el jueves pasado un anteproyecto de ley que modifica el artículo 208 de la Ley N° 5554, presentado por el IPS; quisiera hacerme cargo del proyecto y si me pueden remitir copia del mismo, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señor senador. Prosiga.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: En segundo lugar, solicito al pleno autorización, y permitir brevemente para que los miembros de mi bancada expresen su posición con respecto al hecho, ya hecho público, por el señor senador Miguel Abdón Saguier, y no va a durar más de cinco minutos, muy respetuosamente, señor presidente.

Solamente, como son del mismo tema, para mantener la unidad del debate, permitir a los miembros de la bancada que brevemente expongan con respecto a la conformación de las comisiones, ya hecho público por el senador Saguier.

SEÑOR PRESIDENTE: A votación el pedido del señor senador Fernando Silva Facetti. Suficiente mayoría.

APROBADO

Sigue en el uso de la palabra el señor senador Fernando Silva Facetti.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Gracias, señor presidente. Lo que quería agregar a lo expuesto por el señor senador Miguel Abdón Saguier, aparte de las notas presentadas, es que en la última reunión de la mesa directiva, cuando se presentó la composición equitativa de las comisiones, estaba correctamente presentada la distribución, y que esa distribución no fue respetada por la Presidencia y tampoco ha sido respetada siquiera la lista remitida por la bancada, que es el órgano habilitado para presentar.

Por ese motivo, aparte de nuestro rechazo, de nuestro repudio nuevamente, porque por segunda vez está sucediendo esto, hemos resuelto en bancada trabajar conforme establece el reglamento; vamos a conformar una sola comisión los miembros de la bancada, vamos a estar presentes en una sola comisión, y por supuesto, para no quedarnos separados de los trabajos de bancada, lo que vamos a hacer es potenciar el trabajo y el análisis de los temas en la bancada para presentar las posturas correspondientes.

Por mi parte, señor presidente, yo también he renunciado con cierto dolor a la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, que hace muchos años estoy trabajando en la comisión y tengo un excelente relacionamiento con los técnicos, que son ejemplares, siento mucho, y también a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara, y voy a estar trabajando solamente en la Comisión de Legislación los días miércoles. Por mi parte es todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra la señora senadora Blanca Fonseca Legal.

SEÑORA SENADORA BLANCA FONSECA LEGAL: Gracias, señor presidente. También quisiera referirme a las conformaciones de las diferentes comisiones del Senado. Considero que las determinaciones tomadas por un grupo de senadores y senadoras, acompañados por supuesto por el presidente del Senado, fueron equivocadas y desafortunadas, muy poco saludable para la institución del Senado.

Lo lamentable es que no respetaron el pedido de la bancada del Partido Liberal Radical Auténtico. Acá en el Senado algunos, o muchos, senadores y senadoras criticamos el autoritarismo y la discriminación en otros poderes del Estado; sin embargo, acá en este Senado, en este Congreso nos manejamos de peor manera; muy lejos estamos del respeto a la institución del Senado.

Y hay senadores y senadoras que no respetan ni códigos, pisotean el reglamento, no se respetó de ninguna manera el porcentaje que nos corresponde

como Partido, y a boca llena critican y tildan a los demás de dictadores y de que se les hace persecución política. Estos mismos colegas son quienes de peor manera persiguen a sus propios colegas.

A lo mejor es poco importante lo que estamos diciendo, señor presidente, y le pido a los colegas, por favor, si pueden hablar más despacio. Si no les interesa, no importa, a mí me interesa como senadora y me interesa la institucionalidad, y no puedo dejar pasar este tema porque la actitud que tomaron es una actitud bochornosa, porque la forma en que se manejó de verdad dio mucha pena y es lamentable.

Hay colegas senadores y senadoras que tienen siete, ocho, nueve comisiones, y ahí se nota la angurria de esos colegas, lo poco democráticos que son; y otras y otros colegas que apenas quedan con una sola comisión, para no dejarles sin ninguna comisión; por cumplir nomás el reglamento, porque el reglamento lo exige, por eso se le deja una comisión.

Y de la misma manera como hizo el señor senador Miguel Abdón Saguier, expresidente de mi Partido, y el señor senador Fernando Silva Facetti, también presenté mi renuncia al cargo de vicepresidenta a la Comisión de Economía. Y lo más chistoso es que ni siquiera me consultaron si yo aceptaba o no la vicepresidencia de esa comisión.

Acá ya no hay respeto. Después exigimos respeto y democracia en otros poderes del Estado; pero ¡por favor!, señores colegas, senadoras y senadores, qué es lo que estamos buscando, quebrar esta institución tan importante como es el Congreso Nacional, qué es lo que estamos buscando.

Y lamento mucho, señor presidente y queridos colegas, senadoras y senadores, que yo tenga que venir a plaguearme por este tema. Así como siempre he repetido, este es mi segundo periodo en el Senado, nunca hemos pasado este tipo de bochorno, es lamentable; y más lamentable aún, de aquellos senadores que a boca llena le tildan a ciertos gobernantes de dictador, pero ¡por favor, señores! Esta actitud antidemocrática muy poco hace por la institución.

Señor presidente: así como le di un consejo cuando asumía la Presidencia, usted tiene que ser presidente, no se deje manipular por nadie ni se deje presionar por nadie; así como luchó incansablemente contra los narcotraficantes, luche también por el equilibrio de esta institución, luche también por la justicia, no acompañe ningún tipo de discriminación.

No puede ser, señor presidente; confío en su persona y no puede ser que esté aceptando este tipo de conducta, este tipo de actitud. Usted luchó contra los mafiosos, contra los narcotraficantes, y no puede ser que permita que se esté violando el reglamento de la institución, y que permita más aún, que se esté pisoteando los intereses de su Partido.

Usted está representando al Partido Liberal Radical Auténtico, y debería pelear y luchar y hacer respetar el reglamento del Senado. Y no puedo dejar de mencionar lo más lamentable, que colegas senadores del Partido Liberal, que fueron electos por los votos liberales, permitan este pisoteo a nuestro Partido, porque nosotros también representamos al Partido Liberal, no solamente los dos o tres senadores.

Y lo más triste, tengan que ocupar siete, ocho, nueve comisiones. Yo quiero ver si van a poder cumplir con el trabajo de tantas comisiones; ahí se demuestra la angurria y lo poco democráticos que somos. Nosotros somos liberales y deberíamos ser ejemplo en hacer cumplir las reglas y la ley, señor presidente, y discúlpeme mi vehemencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora. Tiene el uso de la palabra el señor senador Julio César Franco Gómez.

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente. La institución gregaria que le reúne a la gente de un Partido determinado, así en los cuerpos colegiados, sea en las Juntas Municipales, Departamentales y acá en el Parlamento, son las bancadas.

La bancada liberal, por lo menos en el día de ayer yo le pregunté al jefe del bloque liberal, señor senador Fernando Silva Facetti, no recibió ninguna nota, señor presidente, de pedido de renuncia o de permiso de alguien integrante; o sea, aparentemente, aunque por supuesto sabemos que no es así, el bloque liberal está constituido por la mayoría, a excepción del señor senador Carlos Amarilla que tiene una cuestión pendiente en el Tribunal de Conducta del Partido, y ojalá que se solucione en la brevedad posible.

Por lo tanto, por encima del tema de la representatividad proporcional, que es un tema inherente, caramba, a la democracia, el Partido Liberal, el Partido al cual usted pertenece, antes de que sobrevenga en el Paraguay la democracia, antes de que haya una nueva ley electoral, en el año 1988, en la Casa del Pueblo, en una convención partidaria presidida por aquel entonces presidente del Partido, era una extraordinaria, Domingo Laíno, incluyó dentro de su carta estatutaria la representación proporcional, porque antes el que ganaba oganapaité, ha la operdéa opyta okape sin ninguna representación.

Entonces, en el Partido la representación proporcional; pero por encima de la representación proporcional, señor presidente, acá también se ha cometido una falta, en el sentido de que senadoras y senadores del Partido Liberal han sido excluidos de algunas comisiones, sin que esa exclusión haya sido previamente consultada con el bloque liberal que, repito, es la autoridad máxima.

Por lo tanto, sin tener también, como había dicho el señor senador Miguel Abdón Saguier, nada personal en este tema con nadie, y mucho menos con mi amiga de muchísimos años, la señora senadora Esperanza Martínez, como exigen que tenga que estar en una comisión, presento mi renuncia indeclinable a la Comisión de Salud Pública. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra la señora senadora Blanca Lila Mignarro.

SEÑORA SENADORA BLANCA LILA MIGNARRO: Gracias, señor presidente. En el mismo sentido, presentar mi renuncia con mucho dolor en la Comisión de Educación, es una comisión en la que se trabaja perfectamente, y reiterarle a la presidenta de la comisión mi respeto y mi admiración por su dedicación; renuncio indeclinablemente a esa comisión.

Y decirle a usted, señor presidente, que la bancada del Partido Liberal se retira de la mesa directiva, como le dije el lunes pasado. Hemos hablado con usted en innumerables oportunidades y no nos dio una respuesta, y dolorosamente nos dijo usted que está presionado.

Entonces, eso para nosotros es sumamente grave, porque usted, así como dijo la señora senadora Blanca Fonseca, representa, usted está acá por la membresía del Partido Liberal, y a usted le consta que es así, usted pertenece a la bancada, y lastimosamente sentimos la agresión o la no solución de la agresión al Partido Liberal y a la bancada liberal.

Es lo que más siento de esta situación, y decirle que renuncio a la Comisión de Educación, como dije, y también que el Partido Liberal se retira de la mesa directiva. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora senadora. Tiene el uso de la palabra el señor senador Ramón Gómez Verlangieri.*

SEÑOR SENADOR RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI: *Gracias, señor presidente, honorable Cámara. Así como mis colegas, compañeros de la bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, yo ya me había adelantado y presentado por escrito, y alguna gente dijo y en forma medio de burla algunos compañeros acá dijeron: “en lo posible”, cuando se habló de la composición de la mesa directiva.*

Acá no fue “en lo posible”, acá fue irradiarle a los miembros del Partido Liberal Radical Auténtico de muchas comisiones, sin ninguna consulta previa a la bancada del Partido Liberal Radical Auténtico.

Otros amigos en forma jocosa dicen: “pero ustedes no le votaron”. Yo tengo entendido que se habló acá del senador que es el presidente, Roberto Acevedo, la gente que habló, habló como Partido Liberal Radical Auténtico, no habló como presidente del Senado de la República del Paraguay.

A esos amigos que le dijeron que no le votaron, creo que tienen que mirar de qué Partido está el amigo Roberto Acevedo y por qué Partido fue electo Senador de la República del Paraguay.

Decirle, señor presidente, ya presenté por escrito, decirle y dejarle bien en claro: el Partido Liberal Radical Auténtico va seguir denunciando las irregularidades que pueda haber, va a estar expectante y va a estar acompañando los trabajos que hagan las distintas comisiones, sin ser miembro de las comisiones.

Vamos a estar cuidando, vamos a estar cerca, viendo si tienen el cuórum correspondiente para emitir dictámenes, y si los súper amigos del Partido Liberal Radical Auténtico que están en siete, ocho o nueve comisiones, si pueden y tiene la posibilidad de cumplir en todas esas comisiones. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Juan Darío Monges Espínola.*

SEÑOR SENADOR JUAN DARÍO MONGES ESPÍNOLA: *Gracias, señor presidente. En nombre de la bancada mayoritaria del Partido Colorado, quiero presentar nuestra formal protesta, de no haberse ceñido en la integración de las distintas comisiones asesoras a la proporcionalidad que hemos manifestado nota mediante y lo hemos expresado también ante usted y ante la mesa directiva, y hemos tenido la respuesta de que se iba a observar rigurosamente la proporcionalidad y también el empeño demostrado por los distintos integrantes de nuestra bancada propuestos, en las distintas comisiones en las que vinieron desempeñándose en estos períodos consecutivos.*

Señor presidente: la bancada mayoritaria del Partido Colorado se reserva el derecho de tomar decisiones conforme al reglamento, por lo que dejamos sentada nuestra formal protesta, y solicito también tengan oportunidad algunos miembros de nuestra bancada, quienes fueron relegados drásticamente de comisiones inclusive en las que venían desempeñándose, asignándoles arbitrariamente a alguna comisión en la que nunca participaron.

Así es que esa es la postura de nuestra bancada y ruego a la Presidencia le

conceda a los colegas anotados también para expresar su posición a ese respecto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Carlos Núñez Agüero.

SEÑOR SENADOR CARLOS NÚÑEZ AGÜERO: Gracias, señor presidente. Exactamente lo que han manifestado los colegas senadores y senadoras de diferentes Partidos, que no se haya respetado la proporcionalidad en la distribución, como lo manifestó el líder de la bancada colorada; es una verdadera vergüenza como se conformó las comisiones.

Creo que todas las comisiones donde he participado, la mesa directiva última donde me designaron, porque el líder de la bancada colorada y el vicelíder de la bancada colorada no pudieron estar ese día, y me he retirado de la mesa directiva el lunes pasado, descontento porque en mi caso particular, en todas las comisiones en las que he participado el año anterior, hasta hace poco, la semana pasada, nunca fallé, nunca falté; al contrario, he trabajado incansablemente, y me han chutado en una comisión de la que ni siquiera entiendo.

Es una verdadera vergüenza que, como dijo la señora senadora Blanca Fonseca, disculpe que la mencione, pero estamos preparados, tenemos senadores que son abogados que entienden de legislación; algunos contadores, en mi caso, de economía, de presupuesto; pero a lo mejor soy indio por eso me chutaron en la Comisión de Pueblos Indígenas.

No discrimino a los indígenas, pero piensan que soy indio; y soy indio, pero venimos todos de la parcialidad indígena, de la misma raíz, ha aña'êta la guaraníme porque che ngo indio voi hina, ha aî la comisión indígena'pe.

Y presento en forma indeclinable también, mi renuncia a esa comisión, ¿por qué? Porque no tenemos que menoscabarle a nadie, somos todos iguales ante Dios, y siempre he defendido la causa, por eso me llama la atención poderosamente cómo tenemos que entre colegas, entre senadores y senadoras, menoscabarnos los unos a otros.

No es el caso, porque uno le ha votado a una persona de una forma, otro de otra forma, no es el caso; uno tiene que medir la capacidad de las personas para ponerles en tal o cual comisión.

Entonces señor presidente, sinceramente, ahí le veo al señor senador Luis Alberto Wagner, le agradezco, que está en nueve comisiones, y que ayer burlonamente me saludó en el pasillo: "¡Hola, señor senador Núñez, qué bien le veo!", burlonamente.

No creo, nunca le ofendí a él; al contrario, cuando le acompañé a él, recuerdo cuando fuimos a Naranjito hemos trabajado bastante bien; en San Vicente; en General Resquín, diferentes lugares de San Pedro hemos recorrido, y nunca le falté al respeto.

Inclusive, cuando fuimos con el señor senador José Manuel Bóveda y el señor senador Luis Alberto Wagner a la Agrupación Especializada para mirar los helicópteros, y él fue el que más criticó por los helicópteros destartados, una vergüenza, y él es ahora el mejor defensor.

Entonces, eso nomás quería decirles, manifestar mi descontento, mi indignación por la forma en que se han conformado las comisiones respectivas, y en forma indeclinable presento mi renuncia. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Víctor Alcides Bogado.

SEÑOR SENADOR VÍCTOR ALCIDES BOGADO: Gracias, señor presidente. Ya lo hice por nota, he renunciado a una de las dos comisiones que usted dignamente se dignó en asignarme.

Estuve anteriormente en cinco comisiones trabajando, creo que los colegas son testigos del trabajo que hemos realizado; usted mismo formó parte conmigo de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales.

Siempre admiré su don de caballero, siempre admiré su lucha, su enfrentamiento también contra el único juez y fiscal de la República, que a usted gratuitamente por su lucha, por lo que veo, por la historia y por lo que leí, le dio el mote de narcotraficante y usted se vino defendiendo estoicamente, porque yo sé lo que duele cuando le asignan a uno algunas cuestiones muy graves como esas.

Sé de su lucha, conozco de su lucha, y conozco también su don de caballero; estuvimos trabajando la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales y usted me sacó de esa comisión, ni siquiera me dejó como integrante; así es que le dejo todas las comisiones a su cargo y me voy a quedar a trabajar orgulloso con el señor senador Pedro Santa Cruz en la Comisión de Desarrollo Social. Es todo y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Jorge Oviedo Matto.

SEÑOR SENADOR JORGE OVIEDO MATTO: Gracias, señor presidente. Hoy voy a salir de mi rutina de queja, hoy voy a tratar de estar un poco más liviano que en otras ocasiones.

Escuché que al colega, señor senador Carlos Núñez, creo que lo designaron en la Comisión de Pueblos Indígenas y él renunció. Ha chengo por lo menos upépe aipota pechecoloca, porque chengo ni ndafigurái pe asuntos indígenaspe. En ninguna comisión figuro, y eso sí que es antirreglamentario; no figuro, al menos es lo que dice la prensa; pe Comisión de Pueblos Indígenaspe na checolocami, en serio.

Hay un dicho que dice: “Ay, de los vencidos”, ha ja’ukuaárãngo lo mitã la guacha, he’íva aku karai José Manuel Bóveda; japerde ningo, 23 a 22, ha péva ningo la derrota, y tenemos que saber asumir, porque ñandefloho ha péva ñanderrealidad.

Y así tenemos que aprender también, que cuando tengamos la mayoría, también vamos a hacer lo mismo. Así es, esa es la realidad; no hay que quejarse, y yo no me quejo, señor presidente, le digo con toda sinceridad.

No me quejo porque aprendí que si uno tiene la mayoría en este caso, por más circunstancial que sea, y bueno, esas son las reglas del juego y tenemos que ir lidiando con eso, acostumbrándonos a eso y tratar de hacer el próximo año, que va a ser la última elección de la mesa directiva de este período legislativo, que va a terminar en el 2018, y si Dios nos da salud, vamos a tratar de pelear por la Presidencia.

Y creo que el año que viene me voy a lanzar, señor presidente, por lo menos dos votos voy a tener, pero me voy a ir hasta el final, ya aclaro luego eso. Y voy a luchar el año que viene para reivindicarle al funcionariado, para reivindicarles a los colegas.

Porque en la administración donde me cupo presidir esta Honorable Cámara y tuve el honor de que me acompañen el señor senador Julio César Franco Gómez y la señora senadora Ana María Mendoza de Acha, no tuvimos estos problemas de temas de comisiones, no tuvimos problema de tema de contratados ni de persecución ni de funcionarios.

Ipahápe ningo ápe peteî abogadontema la oúa omanda, ha'éntema la fiscal ápe, parece que mudó la sucursal de la fiscalía acá en la Cámara de Senadores. Yo tengo la esperanza, señor presidente, y confío en su capacidad, porque usted en la vida llegó a los lugares que llegó, no por flojo, voy a usar ese término; es una persona muy firme, a lo mejor es callada, pero es firme.

Tengo la esperanza, señor presidente, y la confianza que usted va a ejercer la Presidencia, que usted es el que va a tomar el timón de esta Cámara, y le digo desde esta humilde bancada de dos componentes, nosotros le vamos a acompañar sin pedirle nada, no vamos a hacer cuestión a nada porque no es nuestra costumbre.

Nunca hemos cuestionado la administración de ningún colega, no hemos cuestionado porque consideramos que el que es electo, a partir de ese momento, nos guste o no nos guste, es el presidente y tenemos que respetar y tenemos que acompañar su gestión.

Esa fue nuestra forma de actuar en todas las administraciones, no creo que ningún colega haya dicho que la bancada del Unace le puso palo a la rueda para que tal o cual administración no funcione; al contrario. Por eso le digo, señor presidente, en una comisión por lo menos quiero estar, porque el reglamento me exige.

Miren, acá el cacique Núñez me da su lugar; mi seudónimo en el Facebook, en el Whatsapp y compañía es luego "Gran cacique"; y a mucha honra, los verdaderos propietarios de toda Sudamérica son los indígenas, los "indios" dicen algunos; no, los indios son los naturales de la India; son los indígenas, los nativos de acá, de nuestro querido Paraguay.

Señor presidente: solamente para decirle que nosotros queremos que usted sea el que presida esta Cámara, y que los funcionarios, porque el director jurídico no es el jefe acá de nada, ha'e ko funcionáronte avei, asesor, no sé qué lo que es.

SEÑOR SENADOR JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO: Anómalo.

SEÑOR SENADOR JORGE OVIEDO MATTO: No, esa parte no está en mi léxico; después a tu cargo va quedar esa parte, ndeko reñe'êta hina ha ejopy chupe pe "anómalo" nunga.

Pero terminemos con este tema; está bien entre nosotros, porque nosotros entre nosotros podemos atacarnos y cada uno va a saber defenderse y cada uno va a respetar; pero ese tema de los funcionarios, continúa el tema ese ha ya ijarhélma, ijarhélma pe asunto péva, ya ipukúma.

Ipukúma, ijarhélma, pero en otras instituciones vemos que continúan los tres, cuatro aguinaldos, continúan los guardias de seguridad privada para algunos miembros del Consejo, y que esto, que lo otro; y acá nomás lo que tanto, yo no sé si el señor este, el abogado este no tiene otra cosa.

Y los dictámenes que él le va a entregar a la Presidencia, primero pública en un instituto que él tiene, y ya analiza luego con sus alumnos o no sé cómo se llamará, y todavía acá no se aprobó o no se debatió, ha'e ya ohupima la iñinstituto nunga pe orekóa.

Eso no es bueno, porque ¿él trabaja acá o viene acá para hacer currículum?, a pesar de que veo que es profesor, doctor, emérito, decano, rector, ipukuve voi la ititulo mba'embogui. Y también le entrega a algunos medios primero, que seguramente son los que los van a defender en su momento y van a sostenerlo.

Entonces, señor presidente, le vuelvo a repetir: esta bancada confía en que usted es el presidente del Congreso, porque así lo decidió la mayoría y en democracia manda la mayoría, pero también se escucha las voces de la minoría. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Adolfo Ferreiro.

SEÑOR SENADOR ADOLFO FERREIRO: Gracias, señor presidente, estimados colegas. Escuché con mucha atención y con sincera preocupación las expresiones de los colegas, y no voy a decir que no comparto ni que comparto lo que pueda decir en particular cada uno porque creo que cada quien tiene sus motivos fundados; pero quiero nomás señalar una preocupación.

¿Qué es lo que está pasando? Si tenemos una crisis donde aparecemos fracturados como que en dos bloques, con un nivel de confrontación que daría la impresión de que es una confrontación por una reacción muy profunda, duradera, coherente y consecuente. Es decir, qué es lo que sería por ejemplo, si esta Cámara estuviera dividida en un bloque de izquierda y un bloque de derecha, en cuestiones ideológicas o en cuestiones institucionales o legislativas que hacen necesariamente a una definición muy radical, que se parte desde los presupuestos ideológicos.

O que estuviéramos divididos radicalmente en dos bloques: un bloque laicista y un bloque no laicista, por ejemplo, como ocurrió cuando se discutió, creo que en esta misma Cámara hace ya muchas décadas, el tema de la Ley del Divorcio. Esas son divisiones que se entienden, dadas por ese tipo de cosas.

Y lo que veo es que se está afectando el funcionamiento institucional de nuestro trabajo como Cámara, en ambientes, por lo menos en lo que a mí me correspondió vivir estos dos o tres años anteriores, en ambientes donde el espíritu de cooperación y trabajo responsable, institucional y por lo que tiene de trascendente nuestro trabajo, se dio pese a diferencias puntuales que hubo en algunos momentos.

De pronto ahora estamos exacerbados en una diferencia, y hemos tenido diferencias importantes a lo largo de estos tres años, incluso en la interpretación de cuestiones de fondo que hacían o hicieron a nuestras decisiones conforme al marco constitucional, o los requisitos constitucionales, o sea discusiones muy importantes.

Entonces yo me pongo a pensar ¿cuál es la discusión importante que tenemos en este momento?, cuál es el factor de esta confrontación que produce un recurso, que en la técnica parlamentaria, según entiendo, es un recurso más o menos extremo, que es el famoso retiro, que es cuando se deja por razones de posicionamiento, por ejemplo sin cuórum una sesión, o este caso la no participación en unas tareas fundamentales que se dieron, por lo menos en mi corta experiencia, sin ser afectadas por otras diferencias que fueron tal vez más claras, explícitas y hasta profundas.

Entonces, me da la impresión que tenemos que asumir una realidad: esta fractura está referida, principalmente, al posicionamiento que tenemos todos respecto del Poder Ejecutivo; eso así se está viendo. Yo no veo otra razón que no sea: quién está con Cartes y quién está contra Cartes, así se está viendo afuera; o sea, quién está respondiendo y quién no está respondiendo a una cuestión, que por otra parte tampoco no deja de ser natural.

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ: ¿Qué estás diciendo?

SEÑOR SENADOR ADOLFO FERREIRO: Le agradezco, señor senador Julio César Franco, pero si escuchamos lo que dice la gente, si leemos lo que dice la prensa, si asistimos a las discusiones en las internas de nuestros Partidos, ¿qué es lo que se nos cuestiona o cómo se nos califica?, yo no estoy diciendo que estoy de acuerdo con eso; dicen: “los senadores cartistas, los senadores anticartistas”.

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ: Estás hablando de la discusión

de acá dije, de la discusión que se traduce que es cartista y anticartista.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, señor senador Julio César Franco Gómez, vamos a respetar al orador.*

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ: *Pido disculpas, señor presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sigue en el uso de la palabra el señor senador Adolfo Ferreiro.*

SEÑOR SENADOR ADOLFO FERREIRO: *Entiendo la pasión del señor senador Julio César Franco; lo aprecio desde hace muchas décadas, soy un poquito más viejo que él y lo vi surgir en la política y entonces lo respeto profundamente, así que no me agravia esto.*

Es decir, lo que yo estoy procurando es hacer un análisis con la racionalidad que mi pobre intelecto me permita; esa es la percepción de la situación.

Entonces, yo creo que nosotros tenemos la obligación de salir de eso, porque tenemos una misión institucional que trasciende nuestro posicionamiento circunstancial con respecto a un liderazgo político como el del presidente Cartes, que es un liderazgo político invasivo; en el buen sentido de la palabra, ojo. Él puede hacer eso, me parece bien que el líder principal de la República, por eso es presidente de la República, intervenga en todo el escenario político, y cómo lo hace o cómo no lo hace ya es un problema de apreciación de cada quien.

Y eso es lo que está un poco ocurriendo, por lo menos en la percepción general, y no solamente en esta institución. Hace dos años que todo el mundo dice, y nosotros también a veces entre nosotros, que la Cámara de Diputados, que es el otro órgano, la otra Cámara de este Congreso, responde incondicionalmente porque tiene mayoría a las instrucciones del presidente Cartes.

Puede ser que sea así, pero así se percibe, y muchos de nuestros posicionamientos se están percibiendo en función de si quién se adhiere o no a las supuestas pretensiones reeleccionistas del presidente Cartes.

O sea, el presidente Cartes es un eje central de la política, e interviene no solamente acá, interviene en el Consejo de la Magistratura, en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en las elecciones de presidentes de centros de estudiantes, porque esa es la naturaleza de su liderazgo, ese es su estilo.

Entonces, dejemos que eso sea así. Nadie le puede prohibir a un líder que ejerza su liderazgo como lo quiera hacer; lo que tenemos que hacer es frente a esa situación, preservar aquellas cosas que hacen a las cuestiones esenciales de nuestro funcionamiento y de nuestro compromiso con la institucionalidad y la legalidad en la República.

Eso es lo que se define en términos simples, en la clásica definición del contrapeso de poderes; eso es. Acá mismo, hace poco cuando discutimos y tratamos el tema de la designación de un ministro de Corte, se hablaba en estos términos, y se procesó esa tensión que existía por estos términos en los cuales se habla, y por esta realidad política del fuerte predicamento que tiene el presidente de la República en la vida política del país, incluso más allá de lo que es institucionalmente razonable.

Porque que el presidente Cartes intervenga en la política en el Congreso no está mal, es natural. Si ven ustedes “House of cards”, esa que estuvo tan de moda, eso así está en Estados Unidos. Lo que está mal, por ejemplo, es lo que hace en exceso el Poder Ejecutivo, cuando interviene en el Poder Judicial por ejemplo; ahí ya

tenemos otro nivel de preocupación y otro tratamiento.

Entonces, concretamente, quiero pedirles a los colegas que entendamos que esta crisis, que tiene en mi opinión modesta, su causa y su centralización en el posicionamiento que hay frente al Poder Ejecutivo y en particular, al fuerte liderazgo del presidente Cartes, no nos afecte en nuestras funciones institucionales, que el mismo Poder Ejecutivo necesita que sean bien realizadas y con alguna independencia de la pasión política.

Y ahí es donde la contribución de los colegas es muy importante; es muy importante que pese a las diferencias que tenemos en relación a nuestro posicionamiento con el Poder Ejecutivo y con el presidente, cumplamos nuestras funciones, que se desarrollan básicamente en la cocina del trabajo parlamentario que son las comisiones, y donde, por lo menos en mi experiencia, se trabaja muy agradablemente y muy productivamente entre personas que tenemos posiciones a veces muy distintas. Esa nomás es mi preocupación.

Y que cada quien desarrolle su posicionamiento político en las cuestiones que tienen que ver con la política, pero no afectemos, o sea no me gustaría que afectásemos nuestra contribución, ahí donde la discrepancia es mucho más importante, mucho más productiva que la que podemos tener en la sesión de los jueves, que finalmente es una sesión que está hecha para otra cosa, justamente para la expresión de las ideas; pero el trabajo cotidiano de las comisiones es muy importante.

Honestamente, lo digo con toda sinceridad, a mí me tocará presidir este año la Comisión de Asuntos Constitucionales que creo que es una comisión importante, pero sentiría como una pérdida importantísima la ausencia del señor senador Miguel Abdón Saguier, con quien hemos trabajado estos dos años en un buen espíritu de contribución con todos los demás miembros de la comisión, por ejemplo.

Tenemos que tratar leyes muy importantes para la República, tenemos tratar leyes sobre la educación, sobre el Código Electoral, sobre el presupuesto nacional, y no creo que merezca la deserción de esas responsabilidades a causa de la confrontación que podamos tener por nuestro posicionamiento frente al Poder Ejecutivo y al presidente de la República, como se dice. Y si son otras cosas, como las internas partidarias y compañía, tampoco creo que sea razonable sacrificar la calidad del trabajo.

Por lo tanto, en lo que a mí respecta y a mi bancada, señor presidente, estamos a la disposición de cooperar en todo lo que sea necesario, para lograr que nuestro trabajo institucional no sufra merma por estos intrínquilis circunstanciales, y digo circunstanciales porque nosotros mismos, los que estamos hoy día en una posición, hemos estado en otra referente a otros temas, incluso con respecto al propio presidente Cartes y al Gobierno, y eso es normal en la política, lo que no tiene que hacer es destruir nuestro trabajo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra la señora senadora Desirée Masi.*

SEÑORA SENADORA DESIRÉE MASI: *Gracias, señor presidente. Sin entrar en polémica, a mí me gustaría leer, sobre todo por usted; esta es la presentación que hizo oficialmente la bancada liberal para la conformación de las comisiones:*

Asuntos Constitucionales, la propuesta: Julio César Franco, Miguel Abdón Saguier, Blas Llano; tal cual se respetó. Legislación: Enzo Cardozo, Ramón Gómez Verlangieri, Fernando Silva Facetti; tal cual se respetó.

Hacienda: Blanca Lila Mignarro, Blanca Fonseca y Luis Alberto Wagner; creo que allí hay un problema y usted me parece que habló, el senador Luis Alberto Wagner iba a renunciar para que entre la senadora Blanca Fonseca, según tengo entendido usted comunicó eso pero ya la bancada tomó su decisión que respetamos; pero Hacienda iba a estar también respetada, la proporción siempre está respetada, estamos hablando incluso ya de nombres acá.

Relaciones Exteriores: acá sí hay un problema, de tres que presentaron: Miguel Abdón Saguier, Fernando Silva Facetti y Blanca Lila Mignarro, están Miguel Abdón Saguier, Fernando Silva Facetti, y ahí sí está Carlos Amarilla por Blanca Lila Mignarro; estamos hablando de un nombre hasta ahora, porque Hacienda se iba a solucionar.

Peticiones y Poderes: Enzo Cardozo, Ramón Gómez Verlangieri; totalmente respetado. Cultura: Luis Alberto Wagner, Blanca Lila Mignarro; 100% respetado. Derechos Humanos: Zulma Gómez, Emilia Alfaro de Franco, estoy leyendo primero lo que pasó la bancada liberal; la conformación totalmente respetada.

Economía y Cooperativismo, la bancada liberal: Blanca Fonseca, Emilia Alfaro de Franco; totalmente respetado. Reforma Agraria: Luis Alberto Wagner, Enzo Cardozo; totalmente respetado. Asuntos Departamentales: Emilia Alfaro de Franco, Enzo Cardozo, acá está el segundo nombre que hay problemas, Enzo Cardozo; está Pedro Santa Cruz que no tiene ningún problema tampoco y también ofreció salir de ahí. Estamos hablando hasta ahora de dos nombres.

Obras Públicas: Luis Alberto Wagner, que pasó la bancada liberal también, está, Blanca Lila Mignarro, está Carlos Amarilla; el tercer nombre y estamos en la comisión número trece. Energía y Recursos Naturales: Ramón Gómez Verlangieri, es lo que pasó la bancada liberal, Luis Alberto Wagner; totalmente respetado.

Equidad y Género: acá sí hay un problema también con la señora senadora Blanca Fonseca, tercer nombre que tenemos problema, de catorce comisiones; Emilia Alfaro está; la senadora Blanca Fonseca, está el senador Adolfo Ferreiro. Estilo: Miguel Abdón Saguier, Adolfo Ferreiro; totalmente respetado.

Cuentas y Control: Ramón Gómez Verlangieri, Emilia Alfaro; totalmente respetado. Industria y Comercio: Zulma Gómez, Emilia Alfaro; totalmente respetado. Prevención y Lucha contra el Narcotráfico: Fernando Silva Facetti, y no me acuerdo también quién; está respetado.

Desarrollo Social: acá si hay un problema, creo que el señor senador Ramón Gómez Verlangieri, que él ya renunció a las comisiones, esto íbamos a arreglar; y Pueblos Indígenas: senador Luis Alberto Wagner, senador Ramón Gómez Verlangieri; totalmente respetado.

Es decir, de veinte comisiones, estamos hablando que hay problemas en tres; probablemente una de las más importantes, hablo yo porque es grande, no porque sea más importante, para mí todas las comisiones son importantes, Hacienda, hubo el ofrecimiento de solucionar, en el mismo momento que estuvo para que entre la señora senadora Blanca Fonseca, hubo la renuncia del señor senador Luis Alberto Wagner de su propia bancada.

Es decir, de veinte comisiones, en realidad tenemos problemas con tres nombres. No quiero entrar en polémica, pero tampoco quiero, señor presidente, que usted quede como si fuese que ha excluido a su propio Partido de una manera desproporcionada y arbitraria.

En realidad estamos hablando de tres nombres, de veinte comisiones, y no sé cuánto acá acabo de leer. Y esta es la presentación, yo no estoy inventando nada, esta es la presentación oficial, propuesta de la bancada liberal, la conformación. En el

90% de las comisiones se ha respetado absolutamente la propuesta de la bancada liberal. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora. Tiene el uso de la palabra el señor senador Miguel Abdón Saguier Carmona.

SEÑOR SENADOR MIGUEL ABDÓN SAGUIER CARMONA: Gracias, señor presidente. Dos cosas: en primer lugar, hemos citado concretamente cuáles son las disposiciones del reglamento; la Resolución Nº 50/91 que dice que el presidente nombrará en consulta con la bancada, y no sé cómo se puede interpretar que esto es cartismo, ¿porque pedimos el respeto del reglamento?

O sea que cuando pedimos el respeto a una minoría, somos artistas, ¡fantástico!; pero yo no sé, yo no puedo decir que el Frente Guasu sea artista porque está de acuerdo con la reelección; esa es una conclusión totalmente ilógica.

Y después, señor presidente, hacer residir el respeto a los principios sobre la cantidad que existe en comisiones, eso no es democrático; o sea, sobre veinte hay tres, entonces tenemos que callarnos. Un sólo caso es suficiente para hacer denuncia y defender los derechos que corresponden a una minoría.

Pero ¡qué fantástico! Es como si yo hiciera una asamblea de cien personas, noventa dicen: “hay que matar a los judíos”, y diez dicen que están en contra. ¡Ah no!, pero noventa son; pero qué criterio cuantitativo se tiene de lo que son los principios. Los principios son cualitativos y esenciales; aunque sea un caso, se está cometiendo un atropello.

¡No! Es reveladora esta manera de pensar; ojo, el día de mañana: “no, tranquilo, pero si son tres nomás”, “no, si es uno nomás”.

Señor presidente: insisto, esta no es una cuestión de cartismo ni de anticartismo, esta es una cuestión de funcionamiento democrático en el seno de nuestro Senado, respondiendo al principio de que la minoría también tiene derecho, y sobre todo sus derechos están explícitamente consagrados en este reglamento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Julio César Franco Gómez.

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente. En la segunda parte de su intervención, el señor senador Miguel Abdón Saguier ha hecho la aclaración sobre la interpretación que tiene sobre este impasse, uno de los oradores que ahora no está en la sala.

Acá no hay lucha de artistas ni anticartistas, señor presidente. Yo no puedo decir que usted es artista, cuando al terminar el acto de la ceremonia de su juramento como presidente y luego recibir al presidente de la República en su mensaje a las Cámaras, usted manifestó, de manera correcta creo yo: “tenemos que buscar integración, diálogo, tener un buen caminar con el Poder Ejecutivo, no podemos estar permanentemente peleados”. Yo no puedo decir que eso es una manifestación de cartismo.

O cuando el intendente de la ciudad de Asunción dialoga, conversa con el presidente de la República o con funcionarios superiores del Ejecutivo, tampoco por eso es artista. Pero ¡carajo!, venir a decir acá, porque nosotros tenemos una posición determinada sobre una crisis que existe y que es reconocida por todos, que acá la lucha dialéctica es entre artistas y anticartistas, evidentemente está absolutamente

lejos de la realidad.

Y eso se va a ver, se va a notar, la posición de los que votaron por la mayoría actual, que respetamos, como había dicho el señor senador Jorge Oviedo Matto, usted es nuestro presidente y tenemos que respetarlo, va a haber gente que va a votar por una alternativa constitucional que va a facilitar la reelección, o por lo menos la posibilidad de la reelección de Cartes, y yo no diría que ese grupo sea cartista. Acá no tenemos que venir a pretender engañar a la gente.

En segundo lugar, mi querido presidente, cuando hablamos del tema de la representación proporcional, hemos hablado de la generalidad, no solamente por el tema puntual del Partido Liberal; lo peor que podemos hacer acá es venir a presentar argumentos que se constituyen en medias verdades.

Yo no voy a hablar de las otras comisiones porque no conozco, conozco la Comisión de Asuntos Constitucionales; es cierto, están los señores senadores Miguel Abdón Saguier, Blas Llano y Julio César Franco por el Partido Liberal. ¿Qué hace Wagner ahí?, ¿a qué Partido le representa Wagner?, ¿constituyó un nuevo Partido?, pregunto. No tiene el Partido Liberal por qué tener cuatro representantes; tres, su porcentaje de 26% es tres lugares.

En el periodo pasado le colocaron, por ejemplo, a un integrante más del Partido Colorado, para que el resultado de la votación fuese dirigido hacia una conclusión determinada, y quedó fuera el señor senador José Manuel Bóveda, ex comandante de Cuerpo de Cadetes de la Escuela Militar, que creo que pudo haber aportado algo, ¡caramba!, a la comisión; o el señor senador Carlos Núñez, comisario, lo mismo. Acá tenemos que discutir la generalidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Fernando Silva Facetti.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Gracias, señor presidente. Muy brevemente también, para contestarle al colega Adolfo Ferreiro, cuando se pregunta: “qué bien que trabajamos y cómo no vamos a poder seguir trabajando”. Y no vamos a poder seguir trabajando así, porque atropellan los derechos de la bancada, porque atropellan de varias bancadas.

Porque acá lo que estamos tratando de hacer es que se respete el reglamento, que se respete a todas las bancadas; porque la bancada del Unace también sufrió lo mismo, y la bancada del Partido Colorado mayoritario sufrió lo mismo. Nadie nos consultó nada, ninguno de los tres o cuatro.

Y también, contestándole a la señora senadora Desirée Masi, cuando reclama solidaridad cuando le atacan, no hay solidaridad, acá no hay solidaridad con el 50% del Senado.

Nosotros queremos, lo único que exigimos es el respeto, el respeto claro, y como no quieren que estemos para trabajar ahí, o solamente quieren para que estemos, bueno, cada uno cumple el reglamento, y se optimizará el trabajo a través de las bancadas respectivas, que vamos a tener que someterles lastimosamente a todos los que tienen que venir a trabajar en bancada, a un doble trabajo: tendrán que venir a la bancada y tendrán que venir a las comisiones; pero esa es la forma que se resolvió trabajar porque no hay respeto en año reiterado, porque el año pasado pasamos por el mismo problema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Luis Alberto Castiglioni Soria.

SEÑOR SENADOR LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que a mí en particular me causa mucha pena este debate, porque no estamos dando una muy buena imagen nuevamente hacia la ciudadanía; creo yo humildemente, me puedo equivocar pero creo yo. Hay tantos temas tan trascendentales que merecen la atención del Senado de la Nación del Paraguay y estamos enfrascados en una discusión sobre la integración de las comisiones.

De todas maneras, señor presidente, quisiera hacer un pedido muy especial, particularmente a usted como presidente de este Cuerpo, y a los demás miembros de la mesa directiva y a quienes tienen la responsabilidad de liderar las bancadas o los bloques de las bancadas de los distintos Partidos.

En las tres últimas elecciones de la mesa directiva antes de esta, de las tres, en dos oportunidades se dio un conflicto; en la primera oportunidad prácticamente no hubo conflicto, hubo un acuerdo general; en las dos últimas sí hubo conflictos, distintos criterios y propuestas diferentes que fueron sometidas a votación aquí, me refiero a la mesa directiva.

Pero se superó eso, y ¿cómo se superó? En primer lugar, con liderazgo y voluntad política, desarrollada desde la mesa directiva y a través de los propios líderes. Recuerdo en la última de ellas, yo tenía el honor de liderar uno de los bloques de la bancada de mi Partido, y surgió una discusión fuerte en ese entonces con el líder de la bancada del Partido Liberal Radical Auténtico sobre la integración de algunas de las comisiones, que nos llevó a dialogar, a negociar, y yo lo visitaba en su despacho y hablábamos cuarenta veces y cincuenta veces, hasta que se solucionó, y todos aportaron en las comisiones.

Y aquí quiero hacer mención de algo importante; si bien me podrían decir que nadie es imprescindible en las comisiones, sin embargo tengo que decir que algunos senadores son fundamentalmente importantes en el trabajo de las comisiones, porque tienen interés, porque trabajan, porque investigan, porque aportan, y por lo tanto, el Senado de la Nación no se puede dar el lujo de que no se cuente con el concurso de esos senadores en determinadas comisiones.

Por esa razón, señor presidente, apelo a su voluntad política, al liderazgo que le impone la responsabilidad de presidir el Senado de la Nación, y de buscar la solución a este tema, que tiene su solución y que no es difícil conseguir, es muy fácil conseguir.

Porque no estamos hablando de una cuestión que va mucho más allá de nuestras fuerzas y que va a representar un sacrificio enorme para ciertos sectores. No, es una cuestión de dejar de lado pequeños intereses creados, y el afán de revancha, el afán de venganza, que dicho sea de paso, es una característica de los espíritus pequeños.

Entonces, señor presidente, desarrolle usted una actitud proactiva, le pido por favor, que le impone su condición de presidir el Senado; reúname con los líderes, reúname con quienes van a presidir las comisiones y encuentre una solución, y que trabaje la gente que quiera trabajar porque finalmente, también sabemos que mucha gente puede estar en veinticinco comisiones, pero a la hora del trabajo generalmente no aparece en las comisiones, y quienes hemos presidido las comisiones nos hemos dado cuenta de lo difícil que es contar con el cuórum para establecer el trabajo correspondiente y tener los dictámenes en las distintas comisiones.

Así que, señor presidente, le pido encarecidamente, ya que no puedo hacer una moción concreta, que desarrolle eso y que en la próxima sesión ya tengamos una solución, y que integren las comisiones las personas que quieran trabajar, que hagan

los renunciamientos las personas que tengan que hacer, y que salga ganando el Senado de la Nación del Paraguay y por ende todos los paraguayos, porque un mejor trabajo del Senado va a representar mayores oportunidades para todos los ciudadanos de la República. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Miguel López Perito.

SEÑOR SENADOR MIGUEL LÓPEZ PERITO: Gracias, señor presidente. Es solo para pedir disculpas si fue un mal procedimiento el que yo propicié, que fue postularle a la señora senadora Blanca Fonseca como vicepresidenta de la Comisión de Economía, y lo hice teniendo en cuenta la gentileza que conmigo se tuvo en alguna oportunidad también, de ofrecerme la vicepresidencia de la comisión estando en la lista perdedora.

Así es que quise retribuir de alguna manera esa gentileza, y si fue un procedimiento equivocado, considerando que la versión que yo tuve de la dirección de la comisión fue que la senadora vendría a la reunión, y sin saber la medida que se había tomado en la bancada, yo mismo propuse el nombre de la senadora.

Por lo tanto, pido disculpas por eso y lamento mucho haberlo hecho. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Hugo Richer.

SEÑOR SENADOR HUGO RICHER: Gracias, señor presidente. Voy a hablar sobre otro tema, pero dos palabritas sobre lo que acabamos de cerrar, que no va permitir ni siquiera abrir el debate de vuelta.

Según lo que se señaló acá, hay tres casos, yo diría cuatro con lo que mencionó el señor senador Jorge Oviedo Matto, y me decía la señora senadora Esperanza Martínez que efectivamente, la Presidencia hizo lo posible para tratar de solucionar el problema de todas las comisiones. Yo creo que aún existen muchísimas posibilidades de solucionar este tema. Me sumo al pedido de tratar de que encontremos una salida; no son muchos los casos, por lo que escuché.

Quiero decirles que en los dos primeros años, el Frente Guasu casi estuvo por los pasillos acá. Yo recuerdo que ni siquiera se nos respetó la cantidad de Partidos integrantes de una concertación y ni siquiera nos dieron todos los funcionarios, pero no dijimos absolutamente nada.

Pero no porque nos hicieron eso, nosotros vamos a acompañar que las minorías queden fuera, por eso es que acompaño, y me dijo también el señor senador Sixto Pereira, me autorizó a decir esto, acompañamos buscar una solución a este problema; también el señor senador Carlos Filizzola acompaña esta posición.

Voy a otro tema: es importante debatir sobre algunos discursos, sobre algunas expresiones de algunos, pongo énfasis en "algunos", representantes del sector empresarial, que me anticipo a decir que son discursos muy coincidentes con algunos voceros del presidente Cartes y del propio presidente de la República.

Se inauguró hace poco la Expo, y el presidente de la Unión Industrial Paraguaya que ya hace poco dijo, y yo estoy de acuerdo con él en que hay que elevar la calidad de los parlamentarios, y yo también digo que hay que elevar la calidad de los dirigentes gremiales, representantes de los empresarios, podemos coincidir en esa cuestión.

Dijo el señor, lo nombro con todo respeto, Eduardo Felippo: “En Paraguay hay una manga de infelices que nos quieren sacar el progreso”. No son evidentemente frases muy afortunadas, o muy elaboradas como me dice acá el señor senador Carlos Amarilla, de alguien que ejerce la presidencia de un gremio importante en el Paraguay.

También a continuación habló el señor Luis Villasanti, de la Asociación Rural del Paraguay, y alegó que existen otros casos similares como el caso de Curuguaty, citó Barbero Cue, la estancia Panambí, citó el caso Pindó.

El problema es, y yo dije el otro día en una intervención, que muchas veces el Poder Judicial termina por legalizar las tierras mal habidas que existen en el Paraguay. El caso Barbero Cue es un caso realmente vergonzoso; es una donación del Gobierno de Italia, y resulta que ahora creo que van por el tercer o cuarto intento de mensura, porque hay una oposición de ciertos propietarios, entre comillas, que aparentemente, si se hace la mensura, quedaría al descubierto que están ocupando parte de una propiedad que no les pertenece; pero solamente la mensura va determinar la verdad de esa situación.

También habló del caso Pindó, otro caso notable, porque hace algunas décadas se hizo una operación no permitida por la ley en ese momento; se entrega una propiedad por el sistema de permuta, la figura de permuta por una avioneta; entonces, hay realmente en la base de estos problemas, un sentimiento de injusticia y de despojo de una buena parte de la población paraguaya.

Finalmente, y acá quiero entrar en un tema que es lo que me interesa realmente, dijo este señor que están preocupados para lograr un país justo, equitativo y con justicia social; y uno ve el país y se pregunta: ¿es un país justo?, ¿es un país equitativo?, ¿es un país con justicia social?

Y termina señalando el fondo de la cuestión: pidió al Gobierno una mejor recaudación de los impuestos ya existentes, totalmente de acuerdo. Acá existe una evasión, y no podemos dejar de acompañar una posición como esa; dice: “perseguir a los evasores”, suscribimos con el señor Villasanti esta preocupación; pero después dice: “en lugar de crear nuevos impuestos”, y dice: “seguir hablando de una baja presión impositiva es infructuoso, cuando en realidad los que pagamos nuestros impuestos soportamos una pesada carga”.

Hace quince días yo hablé acá, y hago una crítica y sostengo esa crítica, de la mala medición del sistema de pobreza y pobreza extrema en el Paraguay, que hay sistemas obsoletos y métodos obsoletos que utiliza el Gobierno y también alentado por algunos organismos internacionales, y me refería principalmente a que una cosa es la lucha contra el hambre y otra cosa es la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza.

Y acá decía, se confunde la lucha contra el hambre, se confunde con la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza. El Gobierno de equidad, de progreso, que yo les leía recién, está lejos de esta realidad, y resulta que justamente ayer ustedes habrán visto una publicación, muy parecida al discurso o a la intervención que yo hice hace quince días. Es una publicación de Naciones Unidas.

Aclaro que no todo lo que digan los organismos internacionales lo comparto, pero esta publicación, que ustedes pueden buscar en los medios impresos incluso, o digitales, el 39,5% de la población paraguaya, que representa alrededor de dos millones seiscientas mil personas, subsisten condiciones de vulnerabilidad y con posibilidades de caer en cualquier momento en la pobreza.

El que come a través de políticas sociales o de asistencia social, no es el que salió de la pobreza; si no hay generación de nuevas fuentes de trabajo, no hay salud, no hay educación, no sale nadie de la pobreza, y menos de la extrema pobreza.

Esta mañana me entregaron un material, que yo les invito a que lean y a que estudien, porque muchas veces nuestros debates son estériles por posiciones puramente fanáticas o de desprecio, como acabo de leer de un dirigente importante, empresario, que yo no creo que sea el discurso de todos los empresarios de este país.

Me acaban de entregar esta mañana “El impacto de las exportaciones de commodities en el sistema tributario paraguayo”; hay datos relevantes, que yo también le invito al señor Felippo que lea. Podemos debatir con el señor Felippo, con muchísimo gusto, pero fuera de las ofensas y los desprecios que a veces expresa.

Y nuestro discurso también tiene mucha coincidencia con varios sectores empresariales, porque este modelo económico del Paraguay es el que ha fracasado y le invitamos a debatir. Nosotros sostenemos el modelo del Paraguay para todos y el Paraguay para todas; pero un país en donde el 40% está a punto de caer de vuelta en la miseria, yo considero que siga en situación de pobreza y extrema pobreza, pero tomemos esa referencia, evidentemente no es el Paraguay para todos y para todas.

Esta publicación de Decidamos, campaña por la expresión ciudadana, creo que coordina la señora Verónica Serafini, coloca un concepto que es el que tenemos que debatir y no despreciar y no descalificar: el desarrollo nacional con la búsqueda de la equidad nacional; ese es el concepto estratégico que le invitamos al señor Felippo a discutir, a otros empresarios les invitamos a debatir.

Dice una parte de esta publicación, voy a leer, señor presidente: “El sector de la producción aquí analizado, es uno de los que viene utilizando nuestra mayor riqueza natural que es la tierra, de manera consciente y extensiva, y es justo que sus actividades dejen un aporte importante al país para invertir en infraestructura, desarrollo y combate a la pobreza”.

Eso es lo que nosotros queremos debatir con el señor Felippo, queremos debatir con otros actores. Y dice, como consecuencia de lo anterior: “Todo el sector agropecuario -y algunos que quieran atender estas cifras confirmables, dice- todo el sector agropecuario que representa el 20% de la producción del país, aporta actualmente al sostenimiento del Estado solamente un 0,5% en forma directa”.

Queremos debatir. No estamos mintiendo, tenemos los números y tenemos las cifras que ellos tienen, y el hecho de que el sector, dice esta publicación, pague impuestos del IVA en forma indirecta, no le exime de su obligación de aportar en proporción a sus ganancias los impuestos directos. Porque por ejemplo acá, y sabemos de comerciantes y de industriales que también pagan impuestos indirectos, pero de todas maneras pagan impuestos directos por sus rentas. Ese es el debate hacia una justicia tributaria.

El discurso de la inauguración de la Expo es defendido por el presidente de la República y por el ministro de Hacienda, ellos defienden este modelo; le proponemos antes que el desprecio y la descalificación, le proponemos este debate serio, responsable, argumentado, con datos; todos seremos beneficiados hacia un Paraguay para todos y para todas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Nelson Darío Aguinagalde Gallinar.

SEÑOR SENADOR NELSON DARÍO AGUINAGALDE GALLINAR: Gracias, señor presidente. Antes de tocar el punto por lo que me anoté, quiero adherirme también al pedido del señor senador Jorge Oviedo Matto; yo he conversado con varios funcionarios y ellos también me expresan esa inquietud con el asesor jurídico, con el abogado, me dicen: “péango ou ore persegui haguâ, más que ou ore compañero-râ”.

Y no es solamente una persona, son varios compañeros que expresaron lo mismo, incluso creo que gente del sindicato también, por lo que es necesario en esta nueva tarea suya, y deseándole mucho éxito, tomar esa medida, revisar las actuaciones y si amerita considerar, considerarlo, señor presidente. Así es que le agradecería en nombre de los compañeros funcionarios.

El tema por el que me anoté, es un tema que desde que iniciamos la jornada aquí escuchamos denuncias, escuchamos una serie de situaciones que aluden siempre al Gobierno y a las instituciones y a la deficiencia; y creo que este tiempo de tres años ha pasado para que las instituciones y los responsables de esas instituciones tengan que mostrar si verdaderamente justifican su estadia como administrador, como responsable de la generación de riqueza en el Paraguay, y consecuentemente, su aporte al área social y al pueblo paraguayo.

Estoy iniciando una serie de visitas, de investigaciones y de trabajo en las instituciones, y quiero hoy empezar mostrándoles los números de una de esas instituciones que ya terminé, y que me parece digno de que los compañeros tengan que observar y les pido un poco de atención.

Si me permite, señor presidente, que la sala técnica me ayude, quiero referirme a la Industria Nacional del Cemento, Vallemí.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, señor senador.

PROYECCIÓN DE IMÁGENES

SEÑOR SENADOR NELSON DARÍO AGUINAGALDE GALLINAR: Es una empresa que durante muchos años hemos tenido información de la pérdida que ha tenido; una institución que en otras épocas reportaba mucha pérdida, incluso había momentos en que no había cemento en el Paraguay, y esa oportunidad de falta de cemento incluso se utilizaba para negociar y poder ayudar o beneficiar a unos pocos alzando los precios porque algunos nomás tenían cupo, y eso hoy, así como están los números, ha terminado.

En la siguiente lámina, tenemos ganancia y récord de resultados. En el 2011 Vallemí tenía una pérdida del 54,72%; pasó en el 2012, con un negativo de 41,65%. Cuando asumió el nuevo Gobierno, en agosto, esta reducción de lo negativo se diferenció de los otros sustancialmente, y se tuvo una pérdida del 14,84%.

Luego de tomar las medidas, de asumir el nuevo presidente, por instrucciones del presidente de la República, Horacio Cartes, se ha tomado una serie de medidas que les voy a comentar luego, pero en el 2014 ya se vio el resultado de esas medidas y revertió su situación de pérdida de años anteriores y subió a 13,27% en el 2014.

Luego, en el 2015, el superávit es del 9,11%, y ahí dirán: “pero por qué esa diferencia, por qué en el 2014 se tuvo 13% y en el 2015, 9%”; porque aquí al tomar la medida, al tener los beneficios del superávit, esta empresa ya no solamente pensó como empresa particular, sino ya pensó en el pueblo paraguayo, y aquí ha bajado el precio del cemento.

El precio de cemento por bolsa bajó de 42.500 a 41.500 guaraníes en Villeta, con cemento puzolánico, y de 38.390 a 35.000 guaraníes la bolsa, en Villeta, con cemento fillerizado; por eso es esta diferencia. Y en el 2016, de enero a mayo, ya se tiene un superávit de 3,95% con el mismo precio.

Hay una disminución de precio y hay una ganancia en treinta y dos meses, de más o menos 45.000 millones de guaraníes, con 4.820.541 bolsas por demás.

La siguiente página: aumento de venta de cemento; aquí, mediante esas medidas que se tomaron y otras que también son muy importantes en cuanto a lo que hace la fábrica propiamente dicha, se ha aumentado la cantidad de bolsas vendidas.

En el 2011 se vendió 10.026.000 bolsas; sin embargo en el 2014 ya se vendió 11.610.000 y en el 2015 se vendió 12.393.000 de bolsas de cemento, es lo que se vendió para poder tener el resultado de superávit que tenemos.

Ahorro, y ¿por qué ese ahorro?, ¿por qué esa ganancia de 23.147.500 dólares? Porque se ahorró en una serie de medidas y de materias primas, como por ejemplo, sustancialmente tenemos el ahorro en fueloil, de quince millones de dólares ahorrados; en Clinker, 2.700.500 dólares.

Estos números dan un enorme ahorro, mediante las medidas tomadas por el directorio de la Industria Nacional del Cemento, que hizo que de ser una fábrica deficiente, una fábrica que perdía y que se aprovechaba mucha gente en precio y que se hacía millonario, hoy tenga que ser una fábrica súper eficiente y con superávit año.

Hay una ley, que es la Nº 2421 del 2004 que obliga a la institución de INC a hacer una auditoría por cada año. El 2014 y el 2015 fueron los únicos primeros años en los que INC ha tenido una auditoría positiva, una auditoría limpia, como dice así, un dictamen limpio.

Y eso ¿qué hizo, señor presidente y compañeros? Hizo que la reputación de INC saltara fuertemente en el sistema financiero; según la calificación del Banco Central del Paraguay, de categoría seis que es la categoría más baja que se tiene, pasó a ser categoría uno que es la calificación más alta, y que es una de las empresas muy creíbles hoy, dentro del sistema financiero.

Por eso se pagó deudas de hace mucho tiempo, deuda con Ande, con Petropar, por más de 67.000 millones de guaraníes; hay un ahorro de 22 millones de dólares en lo que hace a litigios judiciales.

Este es un dinero que en el 2010 se tenía, como las autoridades del 2010 ya tenían previsto el cambio de combustible, se hizo una firma con una empresa y se adelantó 5 millones de dólares como anticipo a lo que es el cambio de combustible; pero como INC luego se dio cuenta de que no tenía el dinero necesario como para poder seguir en este trabajo, se quedó colgado estos 5 millones de dólares que no se pudo cobrar desde el 2010.

Luego, mediante las gestiones de las nuevas autoridades, este dinero de 5 millones de dólares se logró cobrar; casi perdido se tenía, se logró cobrar y se invirtió en compra de repuestos, en servicios y en un nuevo separador de molino de Villeta.

También, entre las gestiones que hicieron el presidente y su equipo, la más importante fue la depuración de cartera de clientes. ¿Qué significa esto? Que en épocas anteriores había supuestos comerciantes que se abogaba el hecho de tener una empresa o una casa de materiales de construcción, tenía los cupos y esto utilizaba para comprar cemento de INC, y se iba, vendía y ganaba sus grandes dineros, pero sin ser absolutamente comerciante; y luego otras medidas que hacen que INC hoy esté muy bien conocida en el ámbito comercial.

Mediante este superávit, esta industria empezó a hacer lo suyo, que es la responsabilidad social, mediante diferentes acciones que vamos a ir viendo: habilitación de guardería, que hoy ya tienen para los funcionarios; se ha entregado víveres en diferentes lugares, hay documentos de esto; vacunaciones; cedulação.

Y acá también es digno de destacar que mediante esa nueva gestión y esos nuevos ahorros, la INC ha cambiado el sistema de embolsado. Ese sistema de embolsado que anteriormente solamente hacía que se pueda embolsar 3.600 bolsas, hoy INC hace 4.400 bolsas, y de ahí, para cuando termine efectivamente la instalación de todo el equipaje, va a pasar a 7.400.000 bolsas.

Aquí viene, señor presidente y colegas, algo muy importante, que es un poco lo que hablamos siempre y se dice: “no se usan los bonos, los bonos están ahí guardados”, ¿qué hace INC con los bonos? Inversión de bonos soberanos.

Mediante los bonos que tiene INC, hoy, de acuerdo a la inversión y con el sentido de mejoramiento y de dotarle de mejor equipo a la empresa, se han comprado varias máquinas nuevas que hacen a una fuerza mayor de INC, y se hizo una inversión de más o menos 2.907.000 dólares en compra de nuevas máquinas luego de veinte años de ser utilizadas las viejas que se tenían.

En la siguiente imagen tenemos una máquina nueva frente a una vieja; acá tenemos la otra nueva, frente a una casi totalmente destrozada. Acá está el sistema de envío de cemento, que ha aumentado 10% en la producción de molino, con una inversión de 1.170.000 dólares.

Cambio de combustible, que es lo que en el 2010 hizo que prácticamente esos 5 millones de dólares ya se daban como perdidos, no se tenía el dinero; mediante esa inversión de bonos de 45.253.000 dólares, hoy se tiene instalándose en la planta, va a estar puesta en marcha en el primer trimestre del 2017, y se va a tener un ahorro de nada más y nada menos 22 millones de dólares por año y está en un avance de 61%.

Imagínense lo que hoy ya tiene, y cuando se instale este equipo con este ahorro de 22 millones de dólares que se va a tener.

También otros equipos, que son fabricados localmente, se está haciendo que empresas locales tengan que estar haciendo estos equipos, y dándole trabajo y mano de obra para gente local y con eso ayudar a la población.

Aquí tenemos el secador; este es un secador que también se estima un ahorro de 10 millones de dólares, y este octubre ya va a estar puesto en marcha, con una inversión de 3.888.000 dólares, y que va a traer, vuelvo a recalcar, una estimación de ahorro de 10 millones de dólares.

Estas son maquinarias que se tienen. Nuevo molino de cemento: este es un nuevo equipo en el que también se invierte 11.480.000 dólares que también va a estar en el primer trimestre de 2017, con un ahorro de 50 millones de dólares año, y que va a venir a sumar a equipos nuevos y nueva posibilidad de trabajo y de producción.

Señor presidente: lo que se tiene previsto en el primer trimestre del año 2017, aparte de todo esto, para poder potenciar a la empresa y hacer que sea una empresa con superávit, una empresa fuerte, una empresa que contribuya al desarrollo del país, también mira el lado social y la conveniencia de la ciudadanía, y se prevé en el año 2017 cuando todos estos equipos entren a trabajar, disminuir un 15% el precio de la bolsa de cemento, que va a traer un ahorro importante para lo que hoy tenemos mucha esperanza, que es el tema de las construcciones.

Así es que, señor presidente y compañeros, quise mostrar este trabajo que estamos realizando, para decir también que dentro del Gobierno están las empresas que hoy están haciendo trabajo, y que en estos años de toma de medidas, de toma de acciones decisorias, hizo que la empresa también pueda estar colaborando fuertemente al desarrollo del país, y vayan nuestras felicitaciones al presidente de INC. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Carlos Filizzola.*

SEÑOR SENADOR CARLOS FILIZZOLA: *Muchas gracias, señor presidente. En realidad me inscribí para un tema que tiene que ver también con nuestro manejo acá, con nuestra realidad aquí, en la Cámara de Senadores en este caso, y tiene que ver con un proyecto de resolución.*

Hay un proyecto de resolución que varios colegas hemos presentado el día de la fecha; ese proyecto tuvo entrada hoy y va a seguir su curso correspondiente, seguramente tendrá el dictamen y luego, como corresponde, volverá al pleno.

Pero nos parece importante por lo menos mencionar de qué se trata hoy, porque en su momento, cuando vuelva al pleno con su dictamen, obviamente podemos discutir con mayor profundidad; pero nos parece grave, y por eso voy a hacer mención al proyecto de resolución que hemos presentado, firmado por varios colegas de distintos sectores políticos.

Nosotros rechazamos la intervención del Tribunal de Cuentas, Primera Sala, del Poder Judicial, en las deliberaciones de la Honorable Cámara de Senadores para la designación del señor senador Enrique Bacchetta Chiriani como representante ante el Consejo de la Magistratura, por considerarlas incompatibles con el orden y el sistema constitucional vigente.

Tras las deliberaciones que nosotros tuvimos, y todos los aquí presentes recuerdan, de la Cámara de Senadores, que se hizo el 15 de junio pasado, en una sesión ordinaria con el cuórum legal necesario según el reglamento vigente, y habiendo cumplido las disposiciones constitucionales, se procedió a la designación del colega Enrique Bacchetta como representante designado por este Alto Cuerpo Legislativo ante el Consejo de la Magistratura.

Y como dispone el artículo 224 de la Constitución Nacional, inciso 4º, que textualmente establece lo siguiente: “De las atribuciones exclusivas de la Cámara de Senadores. Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Senadores: el inciso 4. Designar o proponer a los magistrados y funcionarios de acuerdo con lo que establece esta Constitución”.

Asimismo, el artículo 262, inciso 3 de la Carta Magna dispone: “De la composición. El Consejo de la Magistratura está compuesto por —dice cuál es su composición, que todos acá también conocen— un Senador y un Diputado, ambos nominados por su Cámara respectiva”, obviamente.

Habiéndose cumplido con todas estas disposiciones constitucionales y las normativas vigentes para la designación, quedaron plasmadas en la Resolución Nº 1176 del 15 de junio del año 2016, incluso el señor senador Enrique Bacchetta juró aquí ante la Cámara, como corresponde, como representante nuestro, de este cuerpo, como corresponde por la Constitución, ante el Consejo de la Magistratura.

Sin embargo, cuál es nuestra sorpresa cuando vemos que un grupo de colegas promueve una demanda contencioso-administrativa ante el Tribunal de Cuentas, Primera Sala, contra resoluciones tomadas —dice— en el Senado de la Nación en fecha 15 de junio del año 2016, y en particular contra la decisión de designar al señor senador Enrique Bacchetta Chiriani como representante ante el Consejo de la Magistratura.

Señor presidente: a este respecto quiero manifestar, y me hago eco un poco también de lo que opinan otros colegas que firmaron este proyecto de resolución, que es inaceptable y hasta es repudiable, desde cualquier punto de vista, la intromisión e injerencia de otro poder del Estado, en este caso del Poder judicial, estamos hablando del Tribunal de Cuentas, tanto en las deliberaciones como en la designación del representante de otro poder del Estado, en este caso del Poder Legislativo, ya que contravienen expresas disposiciones de la Carta Magna, que ya mencioné recién los artículos constitucionales, el artículo que dice claramente que es una potestad exclusiva de la Cámara de Senadores nombrar su representante, en este caso ante el Consejo de la Magistratura.

Con este proyecto de resolución nosotros lo que pretendemos es reafirmar la potestad constitucional de la Cámara de Senadores, en las deliberaciones y designaciones que la Constitución prescribe; este es un caso, puede haber otros. Este puede ser un mal precedente, porque puede haber otros casos y se puede hacer lo mismo, en este caso se recurrió al Tribunal de Cuentas.

Y en este caso la Constitución es clara, ya que son atribuciones exclusivas y por lo tanto excluyentes de cualquier intromisión o injerencia de otro poder del Estado. También la Constitución establece lo siguiente: en el tema del poder público, cuando habla del poder público, el Gobierno ejercido, habla de los tres poderes del Estado, y hay un equilibrio, una coordinación, un recíproco control.

Señor presidente, y a los estimados colegas les digo, en ningún sentido la designación realizada contraviene absolutamente ninguna legislación vigente; empezando por la Constitución y siguiendo por las leyes vigentes, por ejemplo, en el caso de la disposición constitucional del artículo 263 de la Constitución Nacional, ni los artículos 2 y 3 de la Ley N° 296/95 del Consejo de la Magistratura, ya que se dan los presupuestos legales, en el caso del colega Enrique Bacchetta, de cumplimiento de mandato, el cual debe ser renovado.

Porque fenece el mandato del colega Enzo Cardozo, y obviamente, en ese caso debe ser renovado y designado por nosotros, como ya leí, dice la Constitución Nacional. Y el colega Enrique Bacchetta reúne todos los requisitos necesarios, no hay ningún impedimento.

Asimismo, quiero destacar porque también se habló de esto, el colega Enrique Bacchetta asumirá este cargo, que tiene que asumir como corresponde por ley, por primera vez como representante de la Cámara de Senadores ante dicho Consejo.

Con respecto a los requisitos e inhabilidades para ocupar este cargo al que me refiero, no existe ningún impedimento, por lo tanto estamos ante una pretensión de quebrantar el normal funcionamiento de las instituciones democráticas, avasallando disposiciones que están claramente establecidas en la Constitución Nacional.

Por todo esto, nosotros hicimos este proyecto de resolución que será tratado seguramente en otro momento, será decidido, se votará acá, se definirá acá; pero no podíamos dejar de decir que hay que rechazar este tipo de acciones que atentan contra la institucionalidad.

Más allá de que el colega Enrique Bacchetta reúne todos los requisitos, no hay ningún problema para que él sea el que suceda en el Consejo de la Magistratura porque nosotros, que somos los que tenemos que elegirle a él como nuestro representante, le va a suceder a nuestro colega, a quien también se le votó aquí en su momento, Enzo Cardozo.

No hay ningún impedimento, pero también rechazamos la intervención del Tribunal de Cuentas, Primera Sala, en las deliberaciones y decisiones de la Honorable Cámara de Senadores para la designación del señor senador Enrique Bacchetta como representante ante el Consejo de la Magistratura, por considerar totalmente incompatible con el sistema constitucional.

Por eso nosotros rechazamos que el Tribunal de Cuentas intervenga, porque aquí la Constitución y las leyes son claras; o sea, no tiene por qué otro poder del Estado entrar a inmiscuirse, a tener injerencia en una cuestión que es competencia exclusiva, como dice la Constitución taxativamente en su artículo 224, inciso 4: "Designar o proponer a los magistrados y funcionarios de acuerdo con lo que establece esta Constitución", y obviamente, en este caso nosotros le designamos al señor senador Enrique Bacchetta.

Entonces, quiero dejar clara esta posición nuestra: no estamos de acuerdo, no queremos que quede esto como un precedente, no es solamente porque se trata de este caso, en ningún otro caso que se actúa en base a la Constitución y con las prerrogativas que tenemos nosotros como Senadores, queremos que el Poder Judicial u otro poder se inmiscuya, como no corresponde, porque es ilegal que se inmiscuya, en este caso en el caso del señor senador Enrique Bacchetta.

Eso es lo que quería plantear, señor presidente, y ojalá, llamo a la reflexión a los demás colegas porque hemos designado a alguien, respetemos la designación; acá se ha votado, se le designó y tiene que asumir el señor senador Enrique Bacchetta el cargo que le corresponde como representante nuestro, de la Cámara de Senadores, y acá nada tiene que hacer el Tribunal de Cuentas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador. Sobre el punto tiene el uso de la palabra el señor senador Fernando Silva Facetti.*

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: *Gracias, señor presidente. No iba a hablar, pero escuchando el respeto a la institucionalidad que pedía el colega, que justo veníamos tratando el tema del respeto a la institucionalidad; pero el pedido que se hizo contra el señor senador Enrique Bacchetta yo creo personalmente que no corresponde, que se hizo a destiempo, no era la vía, etc., etc.*

Pero se sintieron agraviados algunos colegas y tienen el derecho de considerar porque afecta realmente al Consejo de la Magistratura; lo mismo sucedió ya la vez pasada con el Jurado de Enjuiciamiento, que se resolvió por mayoría, un órgano, y había sido después en el análisis resultó que era inconstitucional y la única forma de rever fue a través de la instancia judicial, porque afectaba al Jurado de Enjuiciamiento; obviamente no nos pueden imponer a nosotros acá.

Pero en este caso en particular del señor senador Enrique Bacchetta, hay jurisprudencia y la vía expedita considero que no corresponde. Yo me solidarizo con él, pero también el respeto a la institucionalidad, vamos a tener que reciclar un poco el concepto del respeto a la institucionalidad en términos generales. Nada más eso, señor presidente, mi solidaridad con el señor senador Enrique Bacchetta. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador José Manuel Bóveda Melgarejo.*

SEÑOR SENADOR JOSÉ MANUEL BÓVEDA MELGAREJO: *Muchas gracias, señor presidente. Antes que nada, quisiera agradecer el decoro y su deferencia en sus funciones como presidente de la Honorable Cámara de Senadores, con respecto al pedido que he hecho en sesión ordinaria anterior sobre el funcionario que tiene físicamente condiciones especiales, y que se haga cumplir con justicia su derecho y se le proporcione lo que corresponde, para que él pueda marcar sin ningún problema en el reloj marcador para controlar la entrada y salida de los funcionarios, y que hoy día se hizo justicia.*

Le agradezco, señor presidente, en nombre de todos, porque nosotros somos servidores públicos y estamos para defender la dignidad y el derecho de cada uno.

Como decía el líder de mi Partido: “Ñande tavy rupi ko ndajaikuaái ñande derecho, ha ñande tavy rupi ndajaikuaái mba’éichapa ñadefendearã ñande derecho, ha ñande tavy rupi mavavéva nañandepotái”, upéva la ñande situación; ellos no tienen la culpa de haber nacido así. Por eso, señor presidente, un agradecimiento muy especial.

Ahora bien, no quiero ser fiesta mbyaiha, porque ápe oñembyai potaite jeýma

hína; pero en función al derecho que tengo como representante del pueblo, y que administro como todos acá, sentimientos del pueblo; el funcionario acá no es una cosa, no es un teléfono, un termo, una computadora, es una persona con derechos y obligaciones.

Si me permite el operador técnico, podría poner una imagen.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, señor senador.

PROYECCIÓN DE IMAGEN

SEÑOR SENADOR JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO: Gracias. Usted, señor presidente, trabaja a puertas abiertas, a mí me consta porque ya me he ido a hablar con usted; los funcionarios de su gabinete dan curso libre al pedido, no creo que haya tenido nadie ningún problema.

La Dirección Jurídica dice: "Estamos trabajando a puertas cerradas. No molestar". Pévaiko máva, señor presidente, péva piko la omandáva; consultado técnicamente con la mesa, y el periodismo dice, está mostrando al público, al pueblo que es un funcionario anómalo, raro, que no coincide en nada en sus funciones como asesor jurídico donde debe administrar la cosa pública en cuanto al sentimiento del pueblo, 24 horas tiene que quedarse a trabajar; si no está él, su representante, para eso tiene adjuntos, etc., péango che en el acto acambiaarã.

¿Qué se cree ese anómalo para tapar la boca a un funcionario, haciendo sumarios administrativos y sentenciando ya, antes de las resultas de la Justicia en el debido proceso? Acá estamos requiriendo, acá un senador preopinante estaba adquiriendo los derechos adquiridos en cuanto al proceso normal del Estado de Derecho, vamos a decir.

Este lo único que quiere es sangre, crear discordia en el equipo de funcionarios que trabajan para que nosotros tengamos listas las documentaciones correspondientes y entrar en el debate.

Alguien porque se rio ahí de esa de acción que hubo la otra vez en Recursos Humanos, porque se estaba riendo ya le imputa; ¿pero qué se cree? Yo me he ido a hacer la queja ante la Presidencia, cuando eso era, disculpe que lo nombre, el señor senador Mario Abdo Benítez, y le llamó al director jurídico, le dijo: "Solucione este problema".

¿Cómo va ser imputado un señor especial que atiende la puerta?, que está con una sonrisa en los labios, le abre a los senadores, a todos los que entran y salen. A él no le importa un pepino; para el mercenario, el funcionario o el soldado es carne de cañón, no le interesa si tiene el pan de cada día en su casa, no le interesa.

Solamente él haciéndose crédito, de ganarse la benevolencia del mandamás de turno, pero yo no creo que usted le dé carta blanca así a un funcionario, porque usted es el presidente y nosotros confiamos mucho en usted. Confiamos mucho en usted porque usted es un buen administrador, su catadura moral le permite porque nosotros le conocemos, en mi bancada le conocemos.

Pero resulta ser que este señor ordena que todo vaya por la mesa de entrada; he consultado con el funcionario Roberto, y dice: una nota que entra va dirigida al presidente, y el presidente es el que distribuye a través de la Secretaría General a las comisiones, a las direcciones; pero no dirigido todo, así como dice ahí, a la mesa de entrada de la dirección esa.

¿Qué se cree?, se toma atribuciones que no le corresponden. Dentro de poco nos va a sumariar, como creo que ya hay una denuncia contra los senadores acá. Nos

va a sumariar y nos va a orinar en la pierna también; pero yo, señor presidente, no voy a permitir, le voy a acompañar en la gestión.

Aparte de eso, me viene a la memoria el resultado del Caes, ¿quién comandaba ese operativo que ni siquiera fue auditoría? El señor Antonio Rodríguez; ese era decano de la Facultad de Economía que fue destituido, ¿por qué fue destituido? Yo no tengo la documentación, pero los medios de comunicación dicen que fue destituido por mala administración.

Y él nos da inclusive las acciones a tomar acá; a este señor, le voy a decir el nombre, doctor José Fernando Casañas Levi, ese lesiona nuestra tranquilidad acá en la Cámara de Senadores, crea caos en el seno de la familia de nuestros funcionarios, y mañana nos va a crear a nosotros también problemas.

Señor presidente: le ruego encarecidamente que le cambie, tombovu kamisalómo por flojo, por inútil, por deficiente en sus servicios, no va a repetir sus servicios, sino que se vaya a otra dirección, ahí a lo mejor en archivo o qué va a estar bien.

Es un funcionario anómalo por excelencia, tal es así que los que están imputados no cobraron su gratificación tampoco. ¿Qué le importa a él, qué le importa si se come o no se come en la casa del funcionario?, y todos estos que son funcionarios dignos que cumplen con su trabajo y que hacen carrera legislativa.

Me refería al fracaso del referido estudio del Caes, de que no se le debe pagar más si se le debe aún, y si se le debe, que se distribuya entre los funcionarios más humildes que tiene la Cámara de Senadores, desde el director hasta el último limpiador, que se le entregue, señor presidente.

¿O ya va a ser normal eso acá?, como ya estamos acostumbrados; uno, a los secuestros; dos, a los robos; tres, a los asesinatos; cuatro, a las presiones de cúpula; cinco, a las presiones de base; y eso es para fortalecer la moral subversiva, y nosotros estamos tan campantes tomando “Buenol” y no distinguimos que son indicios de que hay un movimiento subversivo acá en el Paraguay, que atenta contra la estabilidad emocional del pueblo paraguayo, y también de la estabilidad, de la constitucionalidad del Gobierno superior de la nación y de todos nosotros.

“No molestar” he’i ningo, ¿qué es lo que se cree ese individuo de decir: “No molestar”? ¿Acaso frente a la puerta de un senador dice: “No entrar”, “No molestar”?; ¿Hay?, entonces me callo. Conozco todas las puertas de todos los colegas; jamás, estamos abiertos acá a quien viene a pedir, todo lo que quiera se le da.

Señor presidente: aparte, he visto ya que están pidiendo que haya un concurso, pero antes del concurso, así como él está acostumbrado a firmar dictámenes, sin resoluciones a las resultas de la justicia, que se le cambia nomás ya. ¿Pero qué se cree que es la persona para ese señor?, conste que le conozco, sus reacciones. Ayer estuvo hablando por radio; inconclusas sus intervenciones, con dilemas, dejando más dudas que aclaraciones.

Señor presidente: este no puede continuar entre nosotros, déle el cargo de jefe de limpieza o qué acá, pero que no sea más director jurídico porque a todo el mundo le va a mandar a la cárcel. Este cree que es fiscal acá, que es una agencia fiscal acá, como muchos otros se creen todavía, frustrados. ¿Por qué no se candidatatan en las ternas?, sapy’aitepe ko oñenombráta, si ellos tienen experiencia.

Es verdad eso, ese señor es un disociante en nuestra tranquilidad. Al principio estaba muy bien, pero él se cree el rey de Roma, si existe el rey de Roma, los emperadores romanos, jefe de la guardia pretoriana ja’éta chupe.

Okhyjepa nio chugui, mañana el funcionario no le va a poder más decir nada

porque ha'éntema voi la odesidíva; pero che ajeroviami nderehe hína, karai presidente, ajerovia ndekaria'ypaite, pyapy mbarete apyterete peañamechũre. Rejapóta justicia, rejapoarã justicia; péva che chepedido chekorasõ mbytetépe con sentimiento ha'e ndéve, karai guasu presidente.

Estamos muy preocupados. Peteî kuñakarai katu aimetete ikorazõpo pepe la otra vez kuri, chente a'añua chupe pépe, a'añua chupe. "Tranquila" ha'e chupe, che remarangatu nendive, che chepyapy amoî nde kárgope ha rodefendéne peañamechũre. Donde sea, pero no vamos a permitir que la pluma con tinta negra, como negra es su alma, dé imputaciones y sanciones a gente digna, gente digna acá, no vamos a permitir.

Señor presidente: ha'upéi katu chevalemi voi la atyguasupe guarã avei, ha ajapóta la atyguasu ha ainvitáta Unace kuerape avei to ou pe plásape avei, oî una partida porã chiita mbarete porã gueteri ikatúva opytyvõ la ore aliádope; oimé 350 ári roreko hina peañamechũ, kavichu pochy memete hína; 350.000 ñamoî chupe.

Ha upéi chembopy'arory ha chemokyre'ỹ, presidente he'i: "Romoíjeýta lista de senadorespe" he'i chéve, pero che jaha'éma peême kuri apensaraêta; ndaikotevêi la voto de funcionario, de ni uno, ndaikotevêi, ndaha'ei upévare la añe'ê péicha hina, karai guasu presidente de la Cámara de Senadores.

Pe karai péva, nokorrespondéi chupe pe cargo tan importante, que es el que administra el sentimiento verdaderamente, con esas injusticias; mba'éicha piko peteî Juan Pueblo, peteî funcionario ohóta okaru hógape, chakeko la tres de la tarde rire, hye perõre oho ho'u cualquier cocido con galleta hógape.

Upéva kóntrapengo la oho, ñandegente kóntrapengo la oho, ha'e ngo abogado del diablo ndaha'ei fiscal; ha ha'e ndaha'ei Dirección de Asuntos Jurídicos, péva ningo oî ñanedefende haguã ñandeve, karai guasu, odefende haguã la funsionariope. "No, pero oî la planillero", pero umívana toho, toñemosêna umíva, máva piko la ombokaria'ýta chupekuéra; si no cumple con sus obligaciones, que se le saque.

Lo siento mucho, señor presidente, pero yo no quiero también que ese señor quede sin pan diario, porque él es miembro de Schoenstatt también, oñembo'eko todos los días y fiestas de guardar ha okomulga todo el pelado avei, ha péa outa ape oñembo karia'y ñandéve pio, okuaruse ñande retymare; pero ndokuarumo'ai, al menos che retymare ndokuarumo'ai porque ndame'êmo'ai chupe ni un chance.

Ha oikatu oaverigua toda mi actividad, normal, oî ko la anormal avei, pero yma che ikatuha tiempope, pero agã karia'y guasu, karia'y tuja apati piru, upéa che respeta avei.

Quiero que tenga en cuenta, señor presidente, le propongo respetuosamente, como oficial de Estado Mayor le propongo, que le cambie a ese disociante y que le ponga a un patriota que sepa administrar la cosa pública y el sentimiento del funcionario.

¿Cómo un funcionario que necesita no va a ir a golpearle la puerta o entrar nomás? "Entre sin golpear" he'i arãngo la ipuertape, terãpa ha'e o'conspira hina; mavandi la oconspira pio. Que se abra la puerta a partir de ahora, señor presidente, nosotros ni llaveamos nuestra puerta. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador Eduardo Petta San Martín.

SEÑOR SENADOR EDUARDO PETTA SAN MARTÍN: Gracias, señor presidente. Tenemos la interpelación, un tema muy importante, y hay que tratar eso hoy, así es que no voy a hacer uso de la palabra. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra la señora senadora Blanca Fonseca Legal.

SEÑORA SENADORA BLANCA FONSECA LEGAL: Gracias, señor presidente. Nada más quería agregar algo breve sobre el tema del que habló el señor senador José Manuel Bóveda.

Hay también otra denuncia sobre este mismo funcionario del Senado, el director jurídico, de que a los funcionarios imputados no les pagaron su gratificación, y creo que eso no está bien porque mientras no haya condena, todos son inocentes todavía. Y ese fue el dictamen de este director jurídico, nada más quería dar ese dato. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora. Tiene el uso de la palabra el señor senador Enrique Bacchetta.

SEÑOR SENADOR ENRIQUE BACCHETTA: Gracias, señor presidente. Creo que no se merece el doctor Casañas Levi que se le trate de esta manera; primero porque es una persona que tiene una trayectoria intachable; es una persona que ha hecho mucho en el Poder Judicial; ha sido un gran fiscal; ha sido una persona que ha hecho aportes importantes al Derecho Penal, es escritor de varios libros, y realmente creo que es una persona que se merece respeto.

No tengo conocimiento que él haya cometido algún exceso acá en el Parlamento ni mucho menos. Es una persona muy objetiva, es una persona muy trabajadora, ha colaborado muchísimo en la Comisión para la Reforma del Código Penal, Procesal Penal; es una persona que siempre está cuando se le solicita y es un gran funcionario.

Me parece de muy mal gusto escuchar todas estas barrabasadas manifestadas por un mandadero, en vez de senador; y qué tiene que ver que una persona sea de Schoenstatt ¿o acaso ser creyente en la Mater implica que una persona tenga que ser tratada esta manera? Pero ¡por favor!

Sinceramente me pichó la forma cómo se manifestó, con mucho respeto este senador, con respecto al colega Casañas Levi. Y estamos en el Senado de la Nación y por eso no nos respetan, por este tipo de desmanes, por este tipo de forma de manifestaciones.

Irrespetuoso lo que es usted es, senador, y que sea la última vez que se manifieste de esta forma ante una persona que no se puede defender acá. Sea tan macho y vaya y dígame en la cara, pero no acá usando este espacio, que me parece un bochorno hablar de una persona tan mal, y también tratarle, porque cree en la Madre o en la Mater, de una manera como la que le está tratando.

Me parece que es totalmente inconsecuente e inconducente la forma como se manifestó el señor senador con respecto a nuestro asesor jurídico, Casañas Levi. Nada más, señor presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador. Tiene el uso de la palabra el señor senador José Manuel Bóveda Melgarejo.

SEÑOR SENADOR JOSÉ MANUEL BÓVEDA MELGAREJO: Gracias, señor presidente. Respeto absolutamente la disidencia del señor senador, soy demócrata, he luchado por la democracia, mi familia y yo hemos ofrecido nuestra vida por la democracia; lastimosamente en vez de la democracia vino la “mondacracia”.

Yo le digo al señor senador que él está ofuscado y nervioso porque yo firmé esa documentación que se elevó donde corresponde; no estamos de acuerdo, lastimosamente ya se fueron todos parece los que firmaron.

En primer lugar mantengo lo que digo, y en cualquier campo voy a defender la posición en defensa de los altos intereses de nuestra institución. Y ¿por qué no le hacen llegar al señor senador que me precedió, toda la documentación que yo tengo?, en bibliorato estoy teniendo.

SEÑOR SENADOR ENRIQUE BACCHETTA: *Que te compre quien no te conoce.*

SEÑOR SENADOR JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO: *Pero y qué lo que quiere, un moquete pytã'i pio, ¡che ko tres minutos ikatu roaguanta hina!*

SEÑOR SENADOR CARLOS FILIZZOLA: *No puede venir a amenazar acá.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, señor senador.*

SEÑOR SENADOR JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO: *Sí, cuando yo le trato así a los comunistas, así se hace.*

SEÑOR SENADOR CARLOS FILIZZOLA: *Y vos, fascista.*

SEÑOR SENADOR JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO: *Yo no soy ningún fascista, soy un demócrata y usted es un malagradecido. ¡Usted es un malagradecido, le digo!, ¡he dado mi vida para que usted hable aquí, es un ingrato!*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se rompió el quórum, señores senadores. Se levanta la sesión.*

SON LAS 13:00 HORAS